



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Formulación de requerimientos en la contratación de obras  
públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del  
Perú

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Chávez Rodríguez, Geraldine Nicoll ([orcid.org/0000-0003-0140-7892](https://orcid.org/0000-0003-0140-7892))

**ASESORES:**

Dr. Flores Ledesma, Katia Ninozca ([orcid.org/ 0000-0002-9088-5820](https://orcid.org/0000-0002-9088-5820) )

MG. Romero Ezpinoza, Angie Luisa ([orcid.org/ 0000-0003-4718- 1489](https://orcid.org/0000-0003-4718-1489))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA – PERÚ**

**2024**

### **Dedicatoria**

Esta tesis la dedico en primer lugar a Dios, que sin el esto no sería posible y me la dedico a mí misma, que durante todos estos años he sido perseverante a pesar de las dificultades, he sido una persona resiliente, que a pesar de estar delicada de salud logre terminar mi Maestría en Gestión Pública, a pesar de todas las dificultades seguimos adelante.

### **Agradecimiento**

A mi madre Mercedes Rodriguez Tapia, a mi padre Jorge Chavez Capcha, a mi hermano Ángelo Paolo chavez Rodriguez por acompañarme y darme fuerzas en este arduo camino hasta la obtención del grado.

A los funcionarios, actores claves de la investigación, quienes tuvieron la confianza, apertura y disposición para exponer sus vivencias y experiencias de vida.

Así como a mis asesoras por sus orientaciones y recomendaciones.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú", cuyo autor es CHAVEZ RODRIGUEZ GERALDINE NICOLL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA <b>DNI:</b> 20022551 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9088-5820	Firmado electrónicamente por: KFLORESL1 el 14- 01-2024 11:36:23

Código documento Trilce: TRI - 0731255





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CHAVEZ RODRIGUEZ GERALDINE NICOLL estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
GERALDINE NICOLL CHAVEZ RODRIGUEZ DNI: 74829845 ORCID: 0000-0003-0140-7892	Firmado electrónicamente por: GCHAVEZROD el 11- 01-2024 23:23:04

Código documento Trilce: TRI - 0731256

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	6
Resumen .....	9
Abstract .....	10
I. INTRODUCCION.....	1
II. MARCO TEORICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	9
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:.....	9
3.3. Escenario de estudio:.....	10
3.4. Participantes:.....	10
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: .....	11
3.6. Procedimiento: .....	12
3.7. Rigor científico:.....	12
3.8. Método de análisis de datos: .....	13
3.9. Aspectos éticos: .....	13
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	14
REFERENCIAS: .....	31
ANEXO 1: Matriz de Categorización .....	38
ANEXO 2: Guía de entrevista semiestructurada .....	39
ANEXO 3: Consentimiento Informado.....	40
ANEXO 4: Entrevistas a funcionarios.....	63
ANEXO 5: IMÁGENES .....	92
ANEXO 6: Análisis de la información con Atlas ti 9.....	99

ANEXO 7: TURNITIN..... 101

## ÍNDICE DE TÁBLA

Tabla 1: Categoría, Definición conceptual y Subcategoría .....	10
Tabla 2: Datos de los informantes .....	11

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Categoría: Formulación de requerimiento en la contratación de obras publicas .....	15
Figura 2: Subcategoría Términos de Referencia .....	19
Figura 3: Subcategoría Especificaciones Técnicas.....	22
Figura 4: Triangulación de Datos.....	25

## Resumen

El objetivo de la investigación fue conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas, corresponde al enfoque cualitativo, fue una investigación básica, con diseño fenomenológico, como técnica se usó a la entrevista y como instrumento a la guía de entrevista semiestructurada, la cual facilitó la interacción con los entrevistados. Los resultados, permitieron conocer las experiencias de los funcionarios frente a la formulación de requerimientos para la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

La investigación revela corrupción en la contratación de obras públicas y mala formulación en los contratos públicos, lo que provoca retrasos, suspensiones y costos adicionales así como los contratos suelen estar dirigidos a postores específicos, lo que da lugar a servicios de baja calidad y requisitos poco claros además la formulación de términos de referencia también genera malas interpretaciones, disputas y burocracia y de igual manera las especificaciones técnicas carecen de detalles suficientes, lo que dificulta que los proveedores o ejecutores comprendan los requisitos del proyecto.

**Palabras clave:** Requerimientos, obras públicas, gestión de obras, términos de referencia, especificaciones técnicas.

## **Abstract**

The objective of the research was to learn about the experiences that officials have regarding the formulation of requirements in the contracting of public works, it corresponds to the qualitative approach, it was a basic research, with a phenomenological design, the interview technique was used and the semi-structured interview guide was used as an instrument, which facilitated the interaction with the interviewees. The results allowed to know the experiences of the officials in the formulation of requirements for the contracting of public works in the Municipalities of Peru.

The research reveals corruption in the contracting of public works and poor formulation of public contracts, which causes delays, suspensions and additional costs, as well as the fact that contracts are usually directed to specific bidders, which results in low quality services and unclear requirements. The formulation of terms of reference also generates misinterpretations, disputes and bureaucracy, and technical specifications lack sufficient detail, which makes it difficult for suppliers or executors to understand the requirements of the project.

Keywords: Requirements, public works, works management, terms of reference, technical specifications.

## **I. INTRODUCCION**

A nivel internacional, los gobiernos son responsables de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos para garantizar la armonía y la tranquilidad social. Para satisfacer esas necesidades, se deben tomar varias medidas. Esto incluye la adquisición de bienes, la realización de proyectos que es crucial para el bienestar general de las personas y la contratación de servicios básicos para la población.

Con el paso del tiempo, la corrupción en el Perú ha aumentado y ha tenido un impacto en diversas áreas del sector público. Además, hay una notable corrupción en la adquisición de bienes y al momento de contratar servicios, lo que demuestra la falta de transparencia por parte de las instituciones gubernamentales durante la licitación, así como en la rendición de cuentas. Este problema se debe principalmente a la falta de ética profesional y valores, lo que lleva al personal que debe beneficiar a la sociedad a cometer actos ilegales durante el desarrollo de la infraestructura pública en el Perú (Hennings, J. 2020).

La ley sobre la contratación de servicios se sustenta en el Artículo 76.- “Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes de la Constitución Política del Perú” (Constitución Del Perú, 1993, p.15).

En el ámbito local, los funcionarios de los gobiernos locales han manifestado su inquietud por el estado de abandono de las vías públicas y las aceras, las cuales exhiben grietas debido a la falta de mantenimiento. Además, la falta de discernibilidad de las señales de tráfico en las carreteras representa un peligro para el flujo de vehículos así como la seguridad en las carreteras, así la cantidad de accidentes de tránsito ha aumentado como resultado de esta situación (Caruajulca, 2018).

Es fundamental definir adecuadamente los requisitos en las especificaciones técnicas para garantizar la adquisición de materiales de alta

calidad y la contratación de personal calificado que brinde un servicio de excelencia a la comunidad. De acuerdo con la ley de contrataciones con el estado, también es crucial crear un conjunto sólido de términos de referencia que describan los criterios de calificación necesarios.

Frente a la problemática expuesta, nos planteamos la siguiente pregunta general: ¿Qué experiencias tienen los funcionarios de las Municipalidades respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas?, asimismo, como preguntas específicas formulamos las siguientes:

¿Cuáles son las experiencias que tienen los funcionarios de las Municipalidades respecto a la formulación de términos de referencia en la contratación de obras públicas?, ¿Cuáles son las experiencias que tienen los funcionarios de las Municipalidades respecto a la formulación de especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?

La presente investigación marca una justificación de investigación, ya que se complementará con experiencias reales de funcionarios de las municipalidades, esto garantizará los cumplimientos normativos. Asimismo, tiene una justificación práctica, dado que a partir de las experiencias de los funcionarios permitirá a la entidad y a las áreas específicas evaluar y mejorar la formulación de sus requerimientos, también tiene una justificación a nivel social debido a que nos basamos en las experiencias de los funcionarios en la formulación de requerimientos, lograremos conocer cuál es la realidad sobre la formulación de requerimientos en nuestro país, y de esa manera lograr un cambio sobre ello. Así mismo una justificación teórica, porque aportaremos con nuestra investigación al campo académico y otros estudios similares.

Así mismo como objetivo tenemos Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas. Como objetivos específicos se plantean: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de términos de referencia en la contratación de obras públicas, así mismo conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas.

## II. MARCO TEORICO

Se analizan estudios en el ámbito nacional, entre las cuales se tiene a Berru (2021) quien concluye que el procedimiento para beneficiar a un postor específico, puede afectar negativamente la transparencia, la competencia y la eficiencia en las adquisiciones gubernamentales de bienes y servicios; asimismo (Vila & De La Cruz, 2017) quienes concluyen que para que los procesos de contratación pública sean más eficientes y transparentes, las áreas usuarias deben planificar sus requerimientos de manera adecuada. Las áreas usuarias obtienen varios beneficios cuando planifican de manera efectiva sus necesidades de bienes y servicios; de igual forma, Hidalgo (2020) ha llegado a la conclusión de que la gestión del ayuntamiento fue deficiente en un 59 %. La Municipalidad no hizo una planificación y organización adecuadas de sus actividades. Además, la gobernabilidad democrática, que engloba principalmente el proceso de ejecución de cada obra llevada a cabo por la misma entidad, resultó ser el aspecto más problemático.

Por otro lado, OSCE (2019) afirma que los tipos de participación de una empresa con el estado se determinan según el tipo de necesidad; por lo tanto, las licitaciones son exclusivas para comprar y adquirir bienes y obras, mientras que las contrataciones directas son utilizadas para los servicios requeridos; por lo tanto Gutierrez, (2019) concluyó que la ley tiene un impacto significativo en la adquisición, con los beneficios más notables, la reducción de costos y la entrega oportuna de los requerimientos; del mismo modo Aucca (2021) concluye que el uso de la ley en el proceso técnico de los encargados de abastecimiento indica un incumplimiento parcial de las adquisiciones en relación a la programación de pedidos. Por lo tanto, se recomienda que el manual de funciones con el que se cuenta se actualice constantemente, incluyendo el reglamento de organización, los reportes técnicos y el software óptimo.

Por otro lado, Mamani Quispe et al., (2020), indicaron que las cotizaciones muestran un desequilibrio en los precios unitarios con respecto al precio del mercado y no especifican fechas de entrega para garantizar la

entrega; así mismo (Borja & Sigueñas, 2021) concluyen que la corrupción daña las aspiraciones de una nación y afecta los derechos humanos. La corrupción siempre amenazar  a la gesti n p blica, favoreciendo  nicamente los intereses personales de los funcionarios y empresarios que act an en contra de la ley; adem s Basheka (2021) menciona que la corrupci n en la contrataci n p blica incluye el abuso de procesos de contrataci n, la desviaci n de marcos legales, la distorsi n en la planificaci n, la colusi n de proveedores, la mala calidad de bienes y servicios y el bajo desempe o de las obras civiles y de construcci n; as  como Jones (2021) concluye que se necesitan medidas para salvaguardar la integridad de los procesos de contrataci n, como mejorar los r gimenes de contrataci n p blica, proteger la competencia y la anticorrupci n, y unificarse en una estrategia cohesiva.

De manera similar, (Dom nguez & Durand, 2021) concluyen que las entidades locales y regionales tienen reglas internas para administrar formulando adecuadamente los requisitos para las contrataciones de servicios generales para respaldar el cumplimiento de las metas. Sin embargo, en ocasiones, las  reas usuarias son el problema al formular los requerimientos, ya que sus requerimientos no est n cumpliendo con los requisitos de las entidades; adem s Carhuancho (2018) concluye que es esencial que el personal del  rea administrativa reciba capacitaci n continua para que adquiera las habilidades y la experiencia para lograr las metas de la entidad; tambi n Gonz lez (2020) concluye que los fondos p blicos deben ser administrados y supervisados de manera adecuada, sin excepci n. La gesti n municipal comienza con la planificaci n anual, que establece metas para el bienestar de la poblaci n y luego se pueden establecer las metas institucionales; igualmente Chura (2023) concluye que la mayor deficiencia identificada es la elaboraci n adecuada y correcta de los expedientes t cnicos, que son modificados en funci n del presupuesto, los gastos y el tiempo, lo que afecta las programaciones presupuestales de las obras y aumenta el uso de los recursos de la Municipalidad, en muchos casos, los expedientes t cnicos deben actualizarse para demostrar el retraso en la asignaci n y ejecuci n de los presupuestos asignados y respaldados por el nuevo expediente t cnico.

Por otro lado; (Berr o & Guti rrez, 2020) mencionan que la gesti n de

contrataciones estatales en Colombia se basa en los intereses propios de las autoridades, lo que obstaculiza el cumplimiento adecuado de las metas institucionales; (castro & Villavicencio, 2021) concluyeron de que en las etapas de la contratación realizada por entidades gubernamentales locales es fundamental examinar los riesgos y tomar medidas preventivas para evitar problemas como la elaboración inadecuada de documentos de gestión, la selección de personal, la capacitación, la corrupción, los gastos indebidos, la influencia indebida de particulares, el favoritismo hacia un licitante, la manipulación de los procesos y la corrupción; así también Azfar et al. (2018) menciona que cada vez más países están descentralizando las responsabilidades administrativas, fiscales y políticas de los gobiernos centrales a los gobiernos de nivel inferior, a pesar de la motivación política, lo que afecta al sector público y a los servicios públicos, generando ineficiencia en la formulación de requerimientos.

Asimismo, para fundamentar esta investigación también se analizaron estudios realizados a nivel internacional; Beltrán & Martínez (2019) determinaron que es esencial que los empleados tengan las habilidades y capacidades requeridas para cumplir sus funciones acorde con los requisitos del puesto, de manera que su falta de capacidad no afecte el progreso completo de la población; además Corredor (2018) llegó a la conclusión de que el crecimiento de las [CP] requiere la implementación de procesos planificados que produzcan mejoras en los resultados para satisfacer las demandas sociales y satisfacer los requisitos de las organizaciones y llevar a cabo dichas actividades de acuerdo con los planes y procedimientos internos enfocados en la gestión de recursos, del mismo modo Gutierrez (2019) concluyó que para alcanzar los objetivos, es necesario considerar la regulación actual para comprender la definición de los estándares para una supervisión adecuada de las concesiones públicas.

Por su parte, Vásquez Santamaría (2018) se llegó a la conclusión de que la gestión efectiva de los diversos requisitos que presentan las áreas dentro de la organización permite que el desarrollo de la gestión de las áreas correspondientes, lo que permite asignar los recursos necesarios para satisfacer ciertas necesidades que fueron requeridos por el presupuesto. Por lo

tanto, es esencial que todas las actividades se lleven a cabo siguiendo los procesos y etapas estipulados dentro del tiempo específico: además Correa & Bardales (2020) concluyeron que el área de control interno no aplica sanciones debido a procedimientos inadecuados en los que La mayoría de las organizaciones tienen un impacto negativo; así mismo Capitani (2020) se concluye que las políticas gubernamentales de administración pública y gestión de adquisiciones estatales están influenciadas por la introducción de tecnologías innovadoras sean más fuertes.

Por otro lado; (Quintero & Aguilar, 2018) concluyeron que “la ley 80 de 1993, estableció normas para el crecimiento de la gestión pública, incluyendo aspectos como la transparencia” (p.5). Por lo tanto, el derecho a la transparencia se otorgó tanto a las autoridades de control como a la sociedad civil establecida, lo que aumenta la confianza en las entidades públicas y conduce a una mejora en la calidad del servicio público” (; además Cerrillo (2021) concluye que en España, la gestión de la contratación estatal tiene características que determinan la eficacia, como la, la falta de integridad de las autoridades, falta de regulación, la falta de mecanismos de control, acuerdos entre las partes para obtener contrataciones de interés público y la burocracia involucrada en el proceso; finalmente Macías et al. (2021) concluyeron que los acuerdos con organizaciones públicas y privadas ayudan a avanzar en el proceso de contratación estatal; por otro lado Vásquez (2018) concluye que la principal preocupación radica en la planificación de las adquisiciones, ya que las personas lo elaboran de manera ineficaz como resultado de la falta de conocimiento del tema, lo que al final tiene un impacto significativo en el cumplimiento del contrato.

Por su parte; Salazar (2021) afirmaron que, en la administración pública, un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que permite la creación, regulación, modificación o extinción de una relación patrimonial. Una entidad pública participa en este tipo de contrato; así mismo el Decreto Legislativo N°1017 modificó los principios de la Ley de contrataciones, reduciéndolos a solo diez: Libertad de asistir, igualdad de trato transparencia, la publicidad, la competencia, la eficacia y la eficiencia (Zorrilla Garay, 2020); finalmente Silva (2019) no obstante, desde una perspectiva crítica, la gestión

efectiva de la contratación pública comienza con la fase de planificación, la cual debe estar relacionada con los objetivos del municipio.

Existen algunas teorías que complementan siendo el requerimiento de obra es un pedido realizado en el área usuaria con el objetivo de formularse objetivo y preciso, con la aprobación del área insatisfecha, el respaldo de la finalidad pública, cantidades precisas y claras, y adjuntando el estudio definitivo, documentación del terreno libre, gestión de riesgos, sistemas de ejecución y modalidades (Alvarado, 2021).

La secuencia de servicios, construcción de obras y adquisición de bienes llevadas a cabo por los organismos del estado, que permitan su funcionamiento adecuado, en base a la programación de inversiones propuestas por las entidades públicas, las cuales cumplan con las mejores condiciones, se encuentran reglamentadas en la Ley, con el fin de garantizar una condición adecuada de suministro de servicios, bienes y obras (Ley N°302215).

El proceso de selección requiere la certificación presupuestaria, y los proveedores registrados en el ente estatal deben tener su RNP vigente desde la registración iniciada (OSCE, 2017).

Seguidamente, se desarrolla la siguiente categoría siendo los **requerimientos**; Revilla et al., (2017) menciona que para la elaboración de requerimientos es el proceso en el que se documentan las inversiones mediante expedientes técnicos y se verifica la adecuación de los términos de referencia; así mismo OSCE (2017) menciona los requerimientos permiten al personal directivo y otros responsables de garantizar que se lleven a cabo los procedimientos necesarios en beneficio del área usuaria y la población, de acuerdo con Revilla (2017), el requerimiento se define como la prontitud con la que se solicita un servicio o obra que cumplen con las necesidades de un organismo, y durante este proceso se elabora el expediente de contratación.

La secuencia para agenciar servicios, ejecutar obras y adquirir bienes, realizadas por organismos del estado, permitirá el correcto funcionamiento y cumplirán con las 10 mejores condiciones, reglamentadas en la Ley para suministrar eficientemente. y cumplir con las necesidades de los ciudadanos.

(Ley N° 30225).

En tal sentido, la investigación considera las siguientes subcategorías:

Por su parte; Basilio y Yarasqui, (2018) detalla que las **Especificaciones Técnicas** son los aspectos técnicos relacionados con bienes necesarios para las necesidades institucionales basadas en brechas sociales deben resaltarse e incluirse en la solicitud correspondiente para su adquisición efectiva.

Asi mismo; Basilio y Yarasqui, (2018) especifican que los **Términos de Referencia** se trata de las descripciones creadas por la entidad correspondiente, que describen las características técnicas y las condiciones pertinentes de los servicios, obras y consultorías que se irán a contratar.

El contrato de obras públicas es un documento importante que define el tipo de contrato, incluyendo la información de selección, oferta, obligaciones, cláusulas y riesgos. Se requiere considerar cláusulas anticorrupción e identificar riesgos para evitar nulidad en caso de incumplimiento. (Alvarado, 2021)

Según la Directiva N° 005-2017-OS CE/CD, Plan Anual de Contrataciones, es una herramienta indispensable para la contratación y alcanzar objetivos institucionales. Está encontrado en todos los procedimientos de selección fiscal, relacionados con el POI y puede ser modificado.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación:

Es **básica**, teniendo en cuenta que se enfoca en la búsqueda de conocimientos, ya que en este estudio se busca dar a conocer las experiencias de los funcionarios sobre la formulación de requerimiento; además Paz (2014) define que la investigación básica es una investigación especializada en el estudio de problemas que busca crear nuevos conocimientos, modificar los fundamentos teóricos y profundizar los conceptos de la ciencia.

El presente estudio se enmarca en una perspectiva de investigación **cualitativa**, porque busca explorar y explicar desde las experiencias de los funcionarios como las municipalidades del Perú realizan la formulación de requerimientos para la contratación de obras públicas; por lo tanto, Escudero et al. (2017) detallan que es un tipo de investigación que recopila datos no cuantificables a través de observaciones de conductas para su interpretación.

El diseño aplicado es **fenomenológico**; ya que en esta investigación nos enfocaremos en las experiencias de los funcionarios, así podremos comprender mejor sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas; por otro lado, Reeder (2011) menciona que la fenomenología está enfocada en las características generales de las evidencias vividas, enfocando en las estructuras de una experiencia común y en varios casos o ejemplos experimentados.

#### 3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:

Según (Hernández & Mendoza, 2018) las categorías como conceptos que el investigador define para herramientas relacionadas con la información o para organizar los resultados.

Tabla 1: Categoría, Definición conceptual y Subcategoría

Categoría	Definición Conceptual	Subcategorías
Formulación de requerimientos	Es un documento que describe las necesidades, características o funciones esperadas de un bien, proyecto o servicio. Los requisitos son esenciales para definir y comunicar claramente lo que se debe hacer y en qué condiciones.	Términos de referencias (TDR)  Especificaciones técnicas (EE.TT)

Fuente: elaboración propia

### 3.3. Escenario de estudio:

En esta investigación, el escenario de estudio será en el Perú, abarcara a las 3 regiones, las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial para los distritos cercanos y en el caso de la sierra y la selva será vía Zoom y WhatsApp.

Según Cabezas et al. (2018) esbozaron que un escenario de estudio es un área demográfica en la que se encuentra un problema o fenómeno importante para una investigación.

### 3.4. Participantes:

Participaran funcionarios de las municipalidades del Perú de forma voluntaria, así mismo los criterios de inclusión fueron:

- Personas que hayan desempeñado el cargo de funcionario en las municipalidades del Perú.

- Funcionarios con una experiencia mínima de 3 años en entidades públicas.

Tabla 2: Datos de los informantes

FUNCIONARIOS DE LAS AREAS DE:	CANTIDAD
OBRAS PUBLICAS	5
LOGISTICA	3
DESARROLLO URBANO	2
ADMINISTRACION Y FINANZAS	1

Fuente: elaboración propia

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Se utilizará como técnica, la entrevista, que busca recoger la información directa a través de diálogos con los funcionarios.

Según Sampieri et al. (2013) las técnicas son mecanismos y medios utilizadas para recolectar, guardar y procesar datos, específicamente en la investigación, y son instrumentos para obtener información requerida.

Según Vélez (2003) la entrevista semi estructurada es un acontecimiento dialéctico que facilita el encuentro entre experiencias subjetivas, conectándolas o vinculándolas a través del lenguaje, permitiendo la expresión de la historia personal, la memoria colectiva y la realidad cultural.

La guía de entrevista semiestructurada se utilizará para el compendio de datos. Por consiguiente, se utilizó el mencionado instrumento permitiendo que la entrevistadora tenga libertad para hacer preguntas adicionales al entrevistado para aclarar conceptos o recabar más información y de la misma manera, el entrevistado puede explayarse.

Según Corbetta (2015) el instrumento adapta a las personalidades del entrevistado, buscando hablar y comprenderlo desde dentro, no solo recabar datos, sino también entenderlo desde entrada.

### **3.6. Procedimiento:**

Para la presente investigación se inició con la elección de la realidad problemática, una vez elegido la realidad problemática pasamos al título del proyecto de investigación que fue aprobado por la asesora, luego se procedió con estructurar el marco teórico, mencionando antecedentes nacionales, internacionales, así como también las teorías que sustentaran nuestras categorías y subcategorías de nuestro estudio. Luego pasamos a la introducción donde detallamos los problemas y objetivos de la investigación, luego continuamos con el capítulo 3 donde detallamos la metodología y procedimos a realizar la matriz de categorías, además se prosiguió con detallar a los participantes, así como también los criterios de inclusión.

Se programaron las entrevistas exhaustivas con cada participante (funcionario) en el horario conveniente para ambas partes. Para la entrevista semi estructurada se hará de manera presencial, así como también mediante la plataforma zoom, WhatsApp y aplicación como speech texter. Luego se transcribieron y se insertó en el software atlas ti 9 y se analizaron, clasificaron las respuestas. Después, finalizar se interpretan, los resultados y las conclusiones se formulan teóricamente.

### **3.7. Rigor científico:**

Según Lincoln y Cuba (1980) creadores de criterios de rigor científico para las investigaciones cualitativas proponen un criterio sintético llamado "integridad", que se traduce en la aplicación adecuada de los valores humanos fundamentales como la honradez, la honestidad, la autenticidad, la imparcialidad y la credibilidad. Según estos, al construir interpretaciones, la investigación cualitativa debe tener en cuenta la confiabilidad, la autenticidad, la apreciación de las perspectivas de los demás y la imparcialidad.

Las consideraciones a fin de asegurar el rigor científico en la vigente investigación:

- Los datos se registrarán de forma sistemática y rigurosa utilizando técnicas como la grabación, la transcripción y el análisis para registrar y analizar con precisión la información obtenida.
- La investigación es transparente y clara, se documentará todos los elementos del proceso, garantizando reproducibilidad y verificación por otros investigadores, incluyendo la clasificación de informantes claves.
- Se anexará fotos de las entrevistas con los funcionarios.

### **3.8. Método de análisis de datos:**

El estudio fue fenomenológico ya que mediante las experiencias vividas de los funcionarios daremos a conocer sobre la formulación de requerimiento para la contratación de obras públicas, así mismo se usó el atlas ti 9 para contrastar e interpretar los resultados de las entrevistas.

### **3.9. Aspectos éticos:**

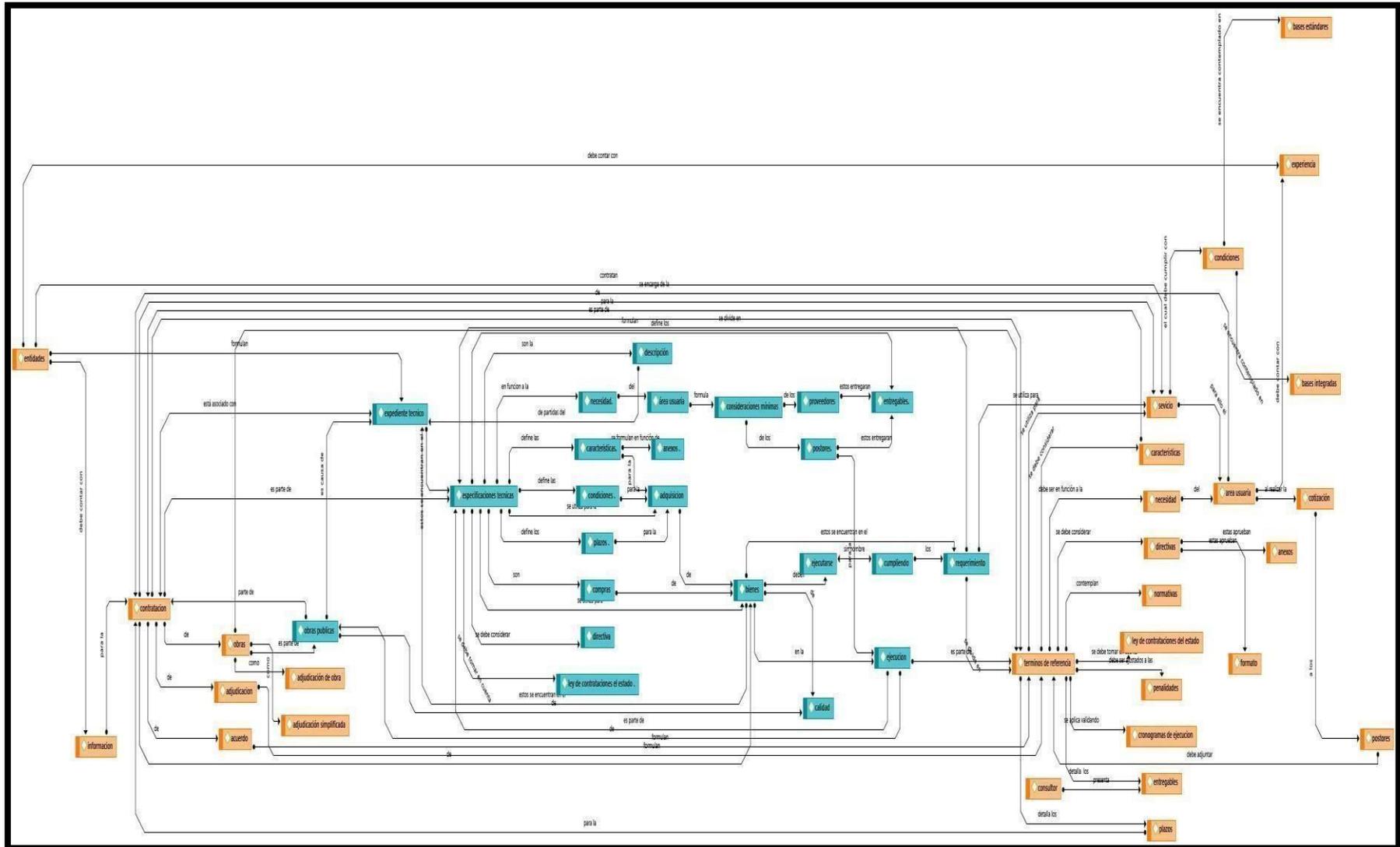
En lo que respecta al aspecto ético, se ha respetado la originalidad de todos los autores consultados y se ha cumplido con todas las normas de credibilidad y criterios de derechos de autor de la universidad. utilizando la plataforma Turnitin para aplicar oportunamente los formatos establecidos por la norma APA 7ma edición. Además, se cumple con la Resolución de vicerrectorado de investigación N°062-2023-VI-UCV y los principios generales del código de Ética de la Universidad aprobado por la resolución de consejo universitario N°0470-2022/UCV. Los funcionarios deben dar su consentimiento a las entrevistas mediante su firma, lo que garantiza que se lleven a cabo bajo su conocimiento y voluntad informada, siempre respetando su decisión e identidad.

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En este apartado, señalaremos los resultados del análisis cualitativo respecto a las experiencias de los funcionarios sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas, en las Municipalidades del Perú.

Entonces se utilizó el software ATLAS TI 23 para codificar y analizar los resultados.

Figura 1: Categoría: Formulación de requerimiento en la contratación de obras publicas



Fuente: elaboración propia

Los resultados obtenidos, evidencian que existe una estrecha relación entre los términos de referencia y las especificaciones técnicas; ya que para ambos se deben formular teniendo en consideración unas directivas formuladas por cada municipio, anexos, formatos, así como la ley de contrataciones con el estado. Los funcionarios mencionan que para formular requerimientos se deben tener en cuenta los plazos, las penalidades además de las condiciones mínimas para los postores o proveedores a concursar para la contratación de obras públicas. Es esencial que las entidades, así como el área usuaria formulen estos requerimientos en función de la necesidad de estos y siempre teniendo en cuenta los servicios y bienes de calidad. Por lo tanto, obtener educación de calidad, estas opiniones las evidenciamos en las siguientes entrevistas:

“... requerimiento de contrataciones públicas se encuentra estipuladas en el artículo 16 de la ley de contrataciones del estado o privado por artículo 29 del reglamento de la misma ley, las mismas que señalan que deben ser claras y objetivas y no deben prestarse a interpretaciones disparas , con ello con la finalidad de preservar los principios señalados en el artículo 2 de la misma ley” **(Informante 3)**

“Desde mi experiencia se deben formular de forma precisa y de forma objetiva y también se debe tomar en cuenta las directivas” **(Informante 5)**

Estas afirmaciones coinciden con OSCE (2017) menciona los requerimientos permiten al personal directivo y otros responsables de garantizar que se lleven a cabo los procedimientos necesarios en beneficio del área usuaria y la población, además la secuencia de servicios, construcción de obras y adquisición de bienes llevadas a cabo por los organismos del estado, que permitan su funcionamiento adecuado, en base a la programación de inversiones propuestas por las entidades públicas, las cuales cumplan con las mejores condiciones, se encuentran reglamentadas en la Ley, con el fin de garantizar una condición adecuada de suministro de servicios, bienes y obras (Ley N°302215) , además Berru (2021) quien concluye que el procedimiento para beneficiar a un postor específico puede afectar negativamente



estándares como las bases integradas, así mismo las entidades deben contar con información para la contratación de obras (adjudicación simplificada, adjudicación de obra) y acuerdos. Por otro lado, los términos de referencia deben ser en función a la necesidad del área usuaria, este debe contar con experiencia, así como las entidades. También otro grupo mediante sus experiencias mencionan que para formular términos de referencia se debe tomar en cuenta la ley de contrataciones del estado, se debe considerar directivas que aprueban los anexos y los formatos. Así mismo los términos de referencia debe ser ajustados a las penalidades y deben contemplar normativas. Los términos de referencia se aplican validando cronogramas de ejecución, también debe considerar características para la contratación de obras. Adicionalmente el consultor o proveedor presenta entregables los cuales son detallados en los términos de referencia y estos detalla también los plazos para la contratación de las obras públicas.

Esto se puede corroborar en las siguientes entrevistas:

“Los términos de referencia deben ser en función a la necesidad del tema de contratación sea una consultoría o una ejecución de obra debe estar bien especificado los entregables de acuerdo a la naturaleza del producto a entregar, para que el consultor o el ejecutante no tenga o no pueda obviar algún entregable porque no está colocado en el TDR se puede agarrar eso porque está mal elaborado” **(Informante 4)**

“...deben ser ajustados a la realidad, a los plazos, a las penalidades y mayormente esto de los términos de referencia están en función a las bases que se ejecuta, están en la parte que son para obras públicas y más que todo técnico”. **(Informante 6)**

“En la contratación de Obras Públicas deben ejecutarse de acuerdo a la necesidad que requiere el área usuaria”. **(Informante 7)**

“Se aplican para contratar servicios, éstas se ejecutan cumpliendo las directivas de cada municipio, esto es de carácter obligatorio en obras públicas

para formular términos de referencia de manera eficiente. **(Informante 9)**

“...detalla el servicio a contratar, así como el plazo, la forma de pago y detalla también el lugar y los entregables a entregar. La implementación adecuada de los términos de referencia ayuda a un proceso de contratación más transparente y competitivo, así como a la consecución exitosa de los objetivos de la obra pública. Además, fomenta la responsabilidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. **(Informante 9)**

“...deberíamos ser bastante prácticos y utilizar estos términos de referencia estandarizados en las bases estándares que pone a disposición el OSCE en la cual nos establece Pues los parámetros mínimos que debemos este rellenar con información técnica compatible con el expediente técnico con información transparente con información que genera imparcialidad entre los postores y con información Clara”. **(Informante 10)**

“... se deben formular de forma precisa y de forma objetiva y también se debe tomar en cuenta las directivas, así como la ley de contrataciones con el estado. Los términos de referencia se utilizan para la contratación de servicios, además una adecuada formulación de términos de referencia mejorará el proceso de contratación”. **(Informante 15)**

Este análisis permitió conocer mediante las experiencias de los funcionarios sobre la formulación de términos de referencia en la contratación de obras públicas, de cuál es la formulación que se da en muchos municipios. estas afirmaciones coinciden con Basilio y Yarasqui, (2018) especifican que los Términos de Referencia se trata de las descripciones creadas por la entidad correspondiente, que describen las características técnicas y las condiciones pertinentes de los servicios, obras y consultorías que se irán a contratar, así mismo (Vila & De La Cruz 2017) quienes concluyen que para que los procesos de contratación pública sea más eficientes y transparentes, las áreas usuarias deben planificar sus requerimientos de manera adecuada, finalmente Revilla et al., (2017) menciona que para la elaboración de requerimientos es el



ello se debe tomar en cuenta la ley de contrataciones con el estado, así como también es fundamental que se formulen en función a la necesidad del área usuaria, para esto el EE.TT contara con consideraciones mínimas de los postores o proveedores estos entregaran entregables durante la ejecución de obras públicas.

Esto se puede corroborar en las siguientes entrevistas:

“Las especificaciones técnicas son la descripción de todas las partidas del expediente técnico a licitar son básicas para comparar presupuesto metrado y las especificaciones técnicas” **(Informante 1)**

“se aplicaba mediante unos anexos que estaban ya aprobados mediante una directiva, se aplicaba para la adquisición de un bien para la ejecución de obras públicas. En las especificaciones técnicas básicamente se menciona las características del bien a contratar y nunca se debe mencionar la marca del producto” **(Informante 2)**

“Las especificaciones técnicas deben ser en función a la necesidad de la contratación de bienes para la ejecución de obra, debe estar bien especificado los entregables de acuerdo a la naturaleza del producto a entregar...” **(Informante 4)**

“Para garantizar el éxito y la calidad de los proyectos, se deben cumplir las especificaciones técnicas durante el proceso de contratación de obras públicas, que deben revisarse por la LCE o seguir las directrices de cada municipio. Al seguir estos pasos, se puede mejorar la ejecución de las especificaciones técnicas en las contrataciones de obras públicas, lo que ayuda a llevar a cabo los proyectos de manera exitosa y prevenir problemas de calidad e integridad” **(Informante 5)**

“Las especificaciones técnicas mayormente son para compras de bienes, adquisiciones de bienes, en esa parte este igual ver las características de acuerdo para que fin lo requieren, cual es el objetivo y según ello se debe de cumplir ciertas características en lo que es el bien a adquirir según las especificaciones técnicas” **(Informante 6)**

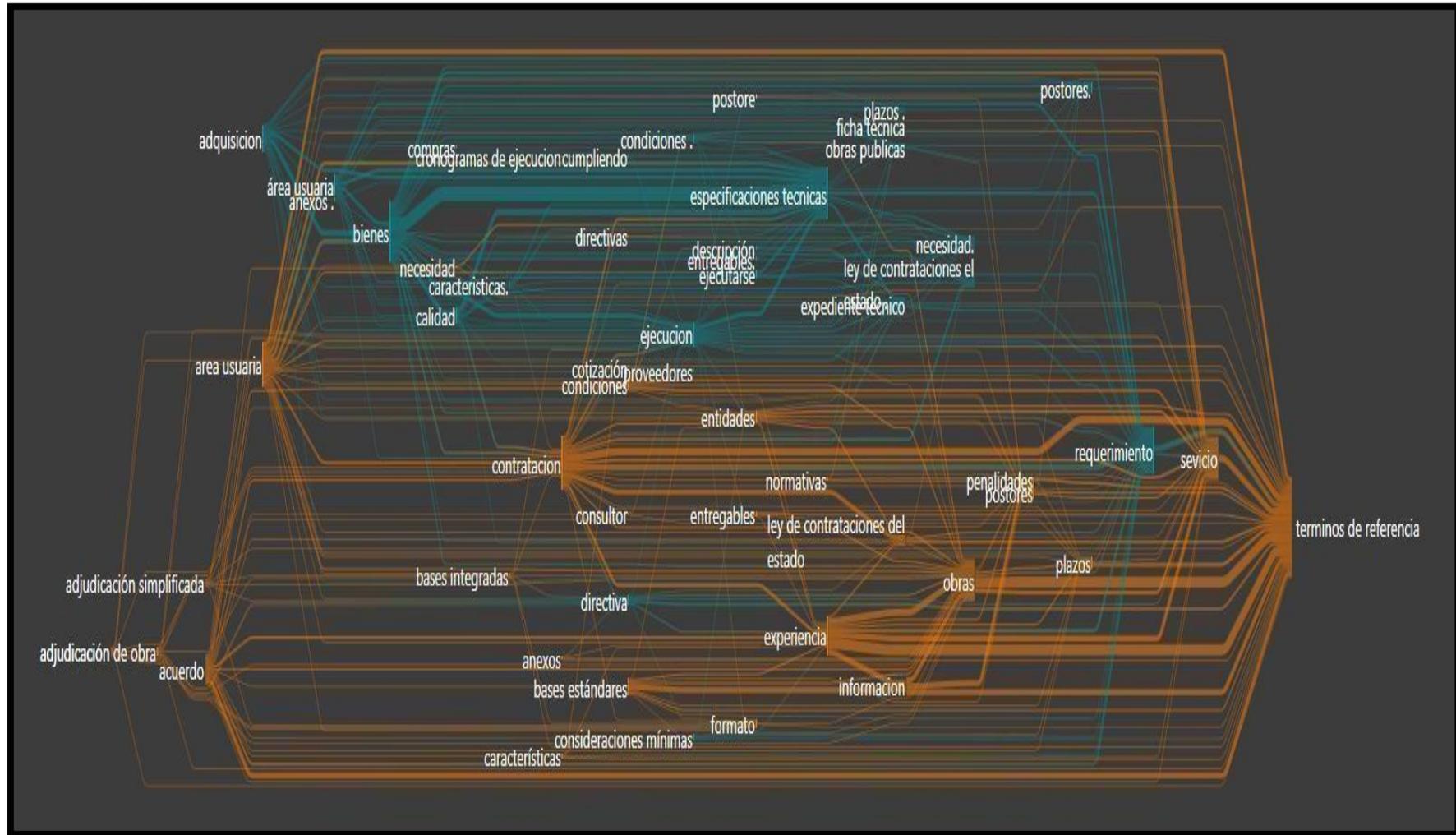
“las especificaciones técnicas dentro del requerimiento son muy importantes ya que de acuerdo a eso nosotros para adquirir un bien Debemos verificar bien sus especificaciones técnicas de que todo ese el bien que nosotros

compromiso tiene que cubrir con las especificaciones técnicas que nos que brinda el área usuaria ya que si algún bien no estuviera dentro de las especificaciones técnicas y se lo podría observar y en nuestro caso en el sector público en lo que son Obras Públicas al ejecutarse una obra pública al no cubrir un producto o un bien como la especificaciones técnicas que estuvo en el proceso este puede ser observado por la contraloría en o en este caso por el supervisor de obra” **(Informante 7)**

“las especificaciones deben ser ejecutados por profesionales capacitados, que cumplan como mínimo 2 años trabajando en el cargo, esto para evitar la demora y el mal formulamiento de estas especificaciones, generando más adelante posibles bienes de mala calidad, por eso es importante revisar bien la formulación y se debe especificar hasta el mínimo detalle” **(Informante 8)**

Este análisis permitió conocer mediante las experiencias de los funcionarios sobre la formulación de especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas, de cuál es la formulación que se da en muchos municipios. estas afirmaciones coinciden con Basilio y Yarasqui, (2018) detalla que las Especificaciones Técnicas son los aspectos técnicos relacionados con bienes necesarios para las necesidades institucionales basadas en brechas sociales deben resaltarse e incluirse en la solicitud correspondiente para su adquisición efectiva, por otro lado Chura (2023) concluye que la mayor deficiencia identificada es la elaboración adecuada y correcta de los expedientes técnicos, que son modificados en función del presupuesto, los gastos y el tiempo, lo que afecta las programaciones presupuestales de las obras y aumenta el uso de los recursos de la Municipalidad, en muchos casos, los expedientes técnicos deben actualizarse para demostrar el retraso en la asignación y ejecución de los presupuestos asignados y respaldados por el nuevo expediente técnico.

Figura 4: Triangulación de Datos



Fuente: elaboración propia

Por su parte Forni & Grande. (2020), mencionan que La triangulación de datos implica implantar diferentes estrategias de recolección de datos, con el fin de contrastar un determinado conjunto de observaciones con otros, abordando el mismo fenómeno.

Para determinar la validez de este estudio se ha realizado la triangulación de datos, utilizando el diagrama de Sankey, lo que a permitido establecer la co-ocurrencia de códigos dentro de la categoría formulación de requerimiento en la contratación de obras públicas, este es un tema muy importante en la gestión pública, ya que se desarrolla dentro de un contexto operativo de las municipalidades del Perú.

Se refleja relaciones subyacentes que permiten detectar los registros de los códigos que se han presentado con mayor enraizamiento, resultado del análisis de las entrevistas y las teorías que sustentan los conceptos. El diagrama nos muestra la triangulación de datos, donde se evidencia la validez de la triangulación de la categoría formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas y las subcategorías términos de referencia y especificaciones técnicas a través de los datos representado por códigos, los términos de referencia y las especificaciones técnicas es lo más importante según los informantes, estas especificaciones técnicas no se relacionan con los términos de referencia ya que los términos de referencia se usan para contratar servicios y las especificaciones se usan para contratar bienes

En el análisis se puede visualizar que los códigos que tuvieron menor concurrencias son anexos, adjudicación de obra, adjudicación simplificada, bases integradas, directivas, descripción, ejecutarse, consultor, ley de contrataciones del estado, condiciones, cumpliendo, ficha técnica, consideraciones mínimas, compras, entregables, plazos, postores, bases estándares, características, formato, necesidad, consultor, penalidades, normativa, calidad, cotización. Los códigos que tuvieron mayor densidad fueron términos de referencia, especificaciones técnicas también se observó mayor, bienes, adquisición, requerimiento, área usuaria, expediente técnico, necesidad, obras públicas, ejecución, ejecutarse.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** En relación a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas existe mucha corrupción en el ámbito público, así como la mala formulación generando paralizaciones, suspensión y adicionales en las obras públicas, además en las municipalidades del Perú muchas veces las contrataciones de obras públicas se encuentran direccionadas a postores determinados, generando así servicios y bienes de baja calidad.

**Segunda:** En relación a la formulación de términos de referencia en la contratación de obras públicas los requisitos son demasiado complejos o poco claros, estos pueden desconcertar a los contratistas y/o proveedores y dificultar la ejecución de la obra. Además, las áreas encargadas de la formulación de los términos de referencia generan malentendidos, disputas y burocracia durante la contratación de los proveedores, consultores y/o contratistas.

**Tercera:** En relación a la formulación de especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas evidencian que las especificaciones técnicas carecen de detalles suficientes, los proveedores o ejecutores tienen dificultades para entender completamente los requisitos del proyecto. Mencionan que no se establecen claramente los criterios en la formulación de las especificaciones para evaluar el desempeño o la calidad del bien. también las especificaciones técnicas no se alinean adecuadamente con las normativas o estándares de cada municipalidad.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera:** Se recomienda a las Municipalidades del Perú capacitar al personal para formular adecuadamente los requerimientos de contratación de obras públicas, e implementar oficinas de control interno con la finalidad de combatir la corrupción y realizar auditorías periódicas externas e independientes para evaluar la legalidad y eficiencia de los procesos de contratación.

**Segunda:** Se recomienda a las Municipalidades de Perú simplificar y agilizar los procedimientos administrativos relacionados con la contratación de obras públicas, reduciendo los plazos y eliminando la burocracia innecesaria que se ve en los municipios, así como usar obligatoriamente el SIGA-MEF, actualizar los catálogos de Perú compras en todas las municipalidades del Perú.

**Tercera:** Se recomienda a las Municipalidades del Perú Implementar plataformas electrónicas y sistemas de información para hacer que los procesos de contratación sean más transparentes, a la vez se recomienda que el personal encargado en subir los procesos de selección al SEACE cuenten con un mínimo de 3 años de experiencia en el puesto.

**Cuarta:** Se recomienda a los investigadores que profundicen más en la Ley de contrataciones del estado respecto a las contrataciones de obras públicas, así como las directivas de las municipalidades.

## REFERENCIAS:

- Alvarado. (2021). *Ejecución y Supervisión de Obras Públicas, Segunda edición*. <https://universo.pe/ejecuci%C3%B3n%20y%20supervisi%C3%B3n%20de%20obras%20p%C3%BAblicas%20libro%202021.html>
- Albano, G. L., & Nicholas, C. (2018). *The Law and Economics of Framework Agreements: Designing Flexible Solutions for Public Procurement*. Cambridge University Press. [https://assets.cambridge.org/97811070/77966/frontmatter/9781107077966\\_frontmatter.pdf](https://assets.cambridge.org/97811070/77966/frontmatter/9781107077966_frontmatter.pdf)
- Ashworth, A., & Perera, S. (2018). *Contractual Procedures in the Construction Industry*. Routledge. <https://www.routledge.com/Contractual-Procedures-in-the-Construction-Industry/Ashworth-Perera/p/book/9781138693937>
- Aucca Huallpa, E. M. (2021). *Proceso de compras de bienes y servicios y la ejecución de obras por administración directa, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2020*.
- Azfar, O., Kahkonen, S., Lanyi, A., Meagher, P., & Rutherford, D. (2018). Decentralization, governance and public services: The impact of institutional arrangements. In *Devolution and development* (pp. 45–88). Routledge. [https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=c93964bf93ed332e1\\_204026154ee1cf93035cb7e](https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=c93964bf93ed332e1_204026154ee1cf93035cb7e)
- Baena Paz, G. M. E. (2014). *Metodología de la investigación*. México, DF: Grupo Editorial Patria; 2014.[Citado el 19 de diciembre del 2019]. [https://books.google.com.pe/books/about/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n.html?id=jzZCDwAAQBAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n.html?id=jzZCDwAAQBAJ&redir_esc=y)
- Bairagi, V., & Munot, M. V. (2019). *Research Methodology: A Practical and Scientific Approach*. CRC Press. <https://www.taylorfrancis.com/books/9781351013277>
- Basheka, B. C. (2021). Public procurement governance: toward an anti-corruption framework for public procurement in Uganda. *Public Procurement, Corruption and the Crisis of Governance in Africa*, 113–141. [https://www.researchgate.net/profile/Koliswa-Matebese-Notshulwana/publication/349437130\\_Weak\\_Procurement\\_Practices\\_and\\_the\\_Challenges\\_of\\_Service\\_Delivery\\_in\\_South\\_Africa/links/6176832c3c987366c3e35e80/Weak-Procurement-Practices-and-the-Challenges-of-Service-Delivery-in-South-Africa.pdf#page=123](https://www.researchgate.net/profile/Koliswa-Matebese-Notshulwana/publication/349437130_Weak_Procurement_Practices_and_the_Challenges_of_Service_Delivery_in_South_Africa/links/6176832c3c987366c3e35e80/Weak-Procurement-Practices-and-the-Challenges-of-Service-Delivery-in-South-Africa.pdf#page=123)

- Basilio Agui, A. J., & Yarasqui Campos, J. R. (2018). *Programación de necesidades y el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la municipalidad provincial Daniel Carrión*, 2018. [http://45.177.23.200/bitstream/undac/445/1/TESIS\\_Programacion-de-necesidades-y-funcionamiento-siste-abasteci.pdf](http://45.177.23.200/bitstream/undac/445/1/TESIS_Programacion-de-necesidades-y-funcionamiento-siste-abasteci.pdf)
- Brauteseth, T. (2022). Public Works gasta casi 1.500 millones de rand en consultores. Obtenido de Public Works gasta casi 1.500 millones de rand en consultores: <https://www.da.org.za/2022/09/public-worksspends-almost-r1-5-billion-on-consultants>
- Beltrán-Orenes, P., & Martínez-Pastor, E. (2019). Active and passive advertising in public contracts. a spanish regional overview. *Profesional de La Informacion*, 28(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.19>
- Berrío de la Puente, L. A., & Gutiérrez-Ibáñez, F. (2020). Influencia de los instrumentos jurídicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(133), 340–355. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-38862020000200340&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-38862020000200340&script=sci_arttext)
- Berru. (2021). *Vulnerabilidad de los principios de la Ley de Contrataciones por deficiente elaboración de términos de referencia en obras viales*, Ferreñafe.
- bouzeid, C. A., et al. (2023). Examining the impact of the COVID-19 pandemic on participants in a study of burn outcomes. *Burns: Journal of the International Society for Burn Injuries*. <https://doi.org/10.1016/j.burns.2023.04.001>
- Borja Infante, R. H., & Sigueñas Barrantes, A. O. (2021). *La inserción de un gobierno digital en el área de logística en la municipalidad de San Borja, mecanismo eficaz para neutralizar la corrupción*.
- Bunni, N. G., & Bunni, L. B. (2022). *Risk and Insurance in Construction*. Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.1201/9781003222514/riskin-surance-construction-nael-bunni-lydia-bunni>
- Capitani, M. L. (2020). S. de contrataciones electrónicas en los municipios de la provincia de B. A. (Doctoral dissertation, U. N. de M. del P. (2020). *Sistemas de contrataciones electrónicas en los municipios de la provincia de Buenos Aires*.

<http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3536/1/capitani-2020.pdf>

Carhuacho. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado*, Lima 2018.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/20367>

castro, & villavicencio. (2021). *contratación con el estado*.

Cerrillo-i-Martínez, A. (2021). La integridad como instrumento para la prevención de los conflictos de intereses en la contratación pública (Integrity as a Tool to Prevent Conflict of Interest in Public Procurement). *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 25.

[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3749387](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3749387)

Chura Chura, L. Y. (2023). *Requerimiento y cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Lampa, años 2020-2021*.

Corbetta, P. (2015). *La ricerca sociale: metodologia e tecniche: III. Le tecniche qualitative*.

Società editrice il Mulino, Spa.

<https://www.mulino.it/isbn/9788815258939#>

Correa, S. R., & Bardales, J. M. D. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333–1350.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159>

Corredor Castellanos, G. R. (2018). Social Impact bonds in the context of the reform of the public procurement law: Challenges and opportunities. *Revista Derecho Del Estado*, 41, 129–146.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rdes/n41/0122-9893-rdes-41-00129.pdf>

Damián Cabezas Mejía, E., & Andrade Naranjo Johana Torres Santamaría, D. (2018).

*Introducción a la metodología de la investigación científica*.

[www.repositorio.espe.edu.ec](http://www.repositorio.espe.edu.ec).

Del Perú, C. P. (1993). Constitución Política del Perú 1993. *El Peruano*.

<http://www.abrahamlincoln.pe/normas/ett/nl1.pdf>

De Sordi, (2021). Design Science Research Methodology: Theory Development

from Artifacts. Springer Nature.  
[https://books.google.com/books/about/Design\\_Science\\_Research\\_Methodology.html?id=ou6AzgEACAAJ](https://books.google.com/books/about/Design_Science_Research_Methodology.html?id=ou6AzgEACAAJ)

Dhandapani, K. (2021). Factors Limiting the Integration of Information Technology with Public Administration to Create Public Value. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8810198.pdf>

Domínguez Peche, T., & Durand Miraval, N. J. (2015). *Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público*. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620716/MARCOSISTE\\_MA%20ABASTECIMIENTO.pdf?sequence=8](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620716/MARCOSISTE_MA%20ABASTECIMIENTO.pdf?sequence=8)

Escudero, C. L., Liliana, S., & Cortez Suárez, A. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*.

González, J. (2020). ¿Regulación de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT amparadas en la Ley de Contrataciones del Estado. *La Ley*. <https://bit.ly/3xhHJSC>. <https://laley.pe/art/9864/regulacion-de-contrataciones-cuyos-montos-sean-iguales-o-inferiores-a-8-uit-amparadas-en-la-ley-de-contrataciones-del-estado>

Gutierrez, M. L. (2019). Public Works Concessions: What Are They and Why Does Chile Use Them. *Rev. Derecho Del Estado*, 44, 327.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2013). Metodología de pesquisa. *Porto Alegre: Penso*. [https://www.google.com.pe/books/edition/Metodologia\\_de\\_Pesquisa/0VZ8mgEACAAJ?hl=en](https://www.google.com.pe/books/edition/Metodologia_de_Pesquisa/0VZ8mgEACAAJ?hl=en)

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Recolección y análisis de los datos en la ruta cualitativa. *Metodología de La Investigación. Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*, 440–520. [https://castillodcuire.files.wordpress.com/2017/05/cap\\_14\\_analisis\\_datos\\_cualitativos\\_sampieri.pdf](https://castillodcuire.files.wordpress.com/2017/05/cap_14_analisis_datos_cualitativos_sampieri.pdf)

Hidalgo Riva, S. D. (2020). *Gestión municipal y proceso de abastecimiento en obras de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019*.

Jones, A. (2021). *Combating Corruption and Collusion in UK Public*

Procurement: Proposals for Post-Brexit Reform. *The Modern Law Review*, 84(4), 667–707. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/1468-2230.12626>

Karamagi, R. (2021). *Scientific Research Methods*. Lulu Press, Inc. <https://www.kobo.com/ww/en/ebook/scientific-research-methods>

Legco. (2022). Public procurement of consultancy services in selected places. Hong Kong: Legislative Council Secretariat. Obtenido de <https://www.legco.gov.hk/research-publications/english/2022rt01-publicprocurement-of-consultancy-services-in-selected-places-20220427-e.pdf>

Ley N°302215. (n.d.). *Ley de Contrataciones del Estado*. Retrieved October 25, 2023, from <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>

Lincoln, Y. (1980). Guba, E. (1985). *Naturalistic inquiry*. Beverly Hills: Sage. *Lincoln Naturalistic Inquiry 1985*. [https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=2oA9aWlNeooC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Guba,+E.\(1985\).+Naturalistic+inquiry&ots=0usBT8Udxk&sig=fxdXuy7AuhMPx2egebGPzf\\_c3Q#v=onepage&q=Guba.%20E.\(1985\).%20Naturalistic%20inquiry&f=false](https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=2oA9aWlNeooC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Guba,+E.(1985).+Naturalistic+inquiry&ots=0usBT8Udxk&sig=fxdXuy7AuhMPx2egebGPzf_c3Q#v=onepage&q=Guba.%20E.(1985).%20Naturalistic%20inquiry&f=false)

Macías Bermúdez, J. M., Barahona Tapia, L. I., & Barzola Vera, H. O. (2021). Procedencia de los convenios de pagos en materia de contratación pública. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(SPE3). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-78902021000500045](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000500045)

Mamani Quispe, L., Barrientos Melendrez, M., & Santillana Condori, J. C. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019*.

Manzini, P., Lubbe, S., Klopper, R. & Meyer, J. (2019). *Improvement of infrastructure delivery through effective supply chain management in the Department of Public Works and Highways of the Northwest Province. Journal of Public Administration*, 54(1), 2019. Universiti Noroeste, United States of America. <https://hdl.handle.net/10520/EJC-1a9f9fb55b>

OSCE. (2017). *REQUERIMIENTOS*.

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%203%200225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>

OSCE. (2019). *LICITACION PUBLICA*. <https://www.lumensoft.pe/licitacion-publica/>

Pelsa, I. (2019). Green public procurement: case study of latvian municipalities. *Sciendo*. Vol. 33 (1), 2019. University, of Latvia, Riga, Latvia.

Pinkovtskaia, I., Arbelaez, T., Rojas, M. & Arbelaez, D. (2019). Municipal Recruitment in the Ulyanovsk region: Participation of small businesses. *Espacios*. Vol. 40 (24), 2019. Ulyanovsk State University, Ulyanovsk, Russia. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n24/a19v40n24p05.pdf>

Quintero Poveda, M. A., & Aguilar Caicedo, D. A. (2018). *El principio de transparencia en el régimen de contratación estatal en Colombia*. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13180>

Reeder, H. P. (2011). *La praxis fenomenológica de Edmund Husserl*. Editorial San Pablo. [https://books.google.com.pe/books/about/LA\\_PRAXIS\\_FENOMENOL%C3%93GICA\\_DE\\_EDMUND\\_HUSS.html?id=aru8J9HJ6-EC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/LA_PRAXIS_FENOMENOL%C3%93GICA_DE_EDMUND_HUSS.html?id=aru8J9HJ6-EC&redir_esc=y)

Revilla, A., Seminario, P., Flores, C., Chocano, C., Pacheco, I., & Sánchez, K. (2017). ¿Cómo se formula el requerimiento. *OSCE-Guía Práctica N, 5*, 1–8.

Ricardo Salazar Chávez, C. (2021). *Introducción a la contratación estatal*. [http://www.osce.gob.pe/consuocode/userfiles/image/cap1\\_m1\(2\).pdf](http://www.osce.gob.pe/consuocode/userfiles/image/cap1_m1(2).pdf)

Silva, J. (2019). *Contratación estatal. Del principio de planeación en el sistema de compras públicas en Colombia: una visión multidisciplinaria*. Bogotá: Universidad. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/fef94f64-05f1-4ed9-8c0c-918b728a9d68/content>

Stehlik, P. (2018). The competitive effect on public procurement for public service contracts: The case of the Czech Republic. *Ekonomický ústav SAV a Prognostický ústav SAV*. Vol. 66, núm. 4, 2018, pp. 416-427. Charles University in Prague. Prague, Czech Republic.

<https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=684665>

Vásquez Santamaría, J. E. (2018). Algunos problemas “públicos” de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque de ciclo para la formulación de una política pública. *Prolegómenos*, 21(41), 79–98. <https://doi.org/10.18359/prole.3331>

VÉLEZ RESTREPO, O. L. (2003). *Reconfigurando El Trabajo Social Y Tendencias Contemporáneas*. Espacio. Bs. As. [https://www.academia.edu/28831943/Reconfigurando\\_el\\_trabajo\\_social\\_Olga\\_Luc%C3%A9lez\\_Restrepo\\_1](https://www.academia.edu/28831943/Reconfigurando_el_trabajo_social_Olga_Luc%C3%A9lez_Restrepo_1)

Vila Sosa, M., & De La Cruz Yupanqui, J. J. (2017). *Los Actos Preparatorios y Proceso de Selección en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de la Mar-2017*.

Zorrilla Garay, G. V. (2020). *Nuevas Estrategias para la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial en las pequeñas y micro empresas, a través de la implementación de factores de evaluación en las Contrataciones Públicas en el Perú*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78764/Reto\\_TJM-](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78764/Reto_TJM-)

Forni, Pablo, & Grande, Pablo De. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista mexicana de sociología*, 82(1), 159-189. Epub 30 de junio de 2020. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>

## ANEXO 1: Matriz de Categorización

Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú					
Problema General	Objetivo General	Categorías y Sub categorías			
		Categoría	Subcategorías	códigos	Preguntas
¿Qué experiencias tiene los funcionarios de una municipalidad respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas?	Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.	<b>FORMULACION DE REQUERIMIENTO EN LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS</b>	TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)	• SERVICIOS	<p>1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?</p> <p>2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?</p>
<p>¿Cuáles son las experiencias que tienen los funcionarios de una municipalidad respecto a la formulación de términos de referencia en la contratación de obras públicas?</p> <p>¿Cuáles son las experiencias que tienen los funcionarios de una municipalidad respecto a la formulación de especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?</p>	<p>Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de términos de referencia en la contratación de obras públicas.</p> <p>Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas.</p>		ESPECIFICACIONES TECNICAS (EE.TT)	• BIENES	<p>1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?</p> <p>2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?</p> <p><b>MOMENTO DE CIERRE:</b></p> <p>Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado? ¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?</p>

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 2: Guía de entrevista semiestructurada

<p><b>MOMENTO DE INTERACCIÓN INICIAL:</b> Este acercamiento es con la finalidad de interactuar e intercambiar experiencias u opiniones referidas a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.</p>		
<p><b>Saludos al entrevistado:</b> Saludos. ¿Cómo me le va?</p>		
<p><b>Propósito de la entrevista:</b> El propósito de la entrevista es obtener información relacionada sobre las experiencias de los funcionarios sobre la formulación de requerimiento en la contratación de obras públicas.</p>		
<p><b>MOMENTO DE DESARROLLO:</b> Inicio de la entrevista</p>		
<p>Quiero conversar con usted sobre su experiencia como funcionario en la formulación de requerimiento en la contratación de obras publicas</p>		
Categorías	Subcategorías	Ítems
FORMULACION DE REQUERIMIENTOS EN LA CONTRATACION PUBLICA	TERMINO REFERENCIA DE	<p>1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?</p> <p>2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?</p>
	ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?</p> <p>2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?</p>
<p><b>MOMENTO DE CIERRE:</b> Reflexiones y consideraciones finales acerca de la entrevista.</p> <p>Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado? ¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?</p>		

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 3: Consentimiento Informado

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomaran todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una ( ✓ ) en el cuadrito de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna ( ✓ ), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: JAIME ZUMAETA SOPLIN

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO  
  
Ing. JAIME ZUMAETA SOPLIN  
GERENTE

Fecha: 21 de NOVIEMBRE de 2023

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una ( ✓ ) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

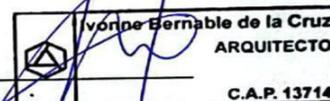
Si no quieres participar, no pongas ninguna ( ✓ ), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: \_\_\_\_\_

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

IVONNE BERNABLE DE LA CRUZ



Fecha: 23 de NOVIEMBRE de 2023

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: John Albert Silva Mantilla

Nombre y firma de la persona que obtiene el consentimiento:

John Silva

Fecha: 21 de 11 de 2023



### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.qncr@gmail.com](mailto:nik.qncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una ( ✓ ) en el cuadrito de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna ( ✓ ), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: Nickos Deus Hilario Cotrina

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

  
\_\_\_\_\_

Fecha: 18 de 11 de 2023

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incomodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a

alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.
11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomaran todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar” y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: JULIO RAFAEL VILCA HUAYTA

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:



Julio Rafael Vilca Huayta  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 152904

Fecha: \_\_\_13\_\_\_ de \_\_\_noviembre\_\_\_ de 2023\_\_\_.

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incomodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporcionas nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

*Geraldine*

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: PEDRO LANDA SALAZAR

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Pedro Landa Salazar *P. Landa S.*

Fecha: 05 de DICIEMBRE de 2023

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:



1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.qncr@gmail.com](mailto:nik.qncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar



Nombre:

Mag. SEGUNDO ALPIJO CONTRERAS ESPINOLA  
JEFE

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

\_\_\_\_\_

Fecha: 21 de 11 de 2023

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incomodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: Kenji D. Arenas

Nombre y firma de la persona que obtiene el consentimiento

Kenji Daniel Arenas Solorzano



Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una ( ✓ ) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna ( ✓ ), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: CEsar WILThER GARCIA ALVARADO .

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL NAMBALLE  
  
\_\_\_\_\_  
NG. CESAR W. GARCIA ALVARADO  
CIP, N° 165096  
GERENTE DE OBRAS Y MAQUINARIA

Fecha: 27 de NOVIEMBRE de 2023

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.gncr@gmail.com](mailto:nik.gncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una ( ✓ ) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna ( ✓ ), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: Juan David Ventura Ocas

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:



Fecha: 06 de 12 de 23.

### ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de las Municipalidades del Perú

Estimado participante:

Hola mi nombre es Geraldine Nicoll Chavez Rodriguez, soy estudiante de la maestría en Gestión Pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer sobre la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas en las Municipalidades del Perú.

El objetivo del estudio es: Conocer las experiencias que tienen los funcionarios respecto a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido, solicito tu aceptación para participar en la investigación y tu autorización para grabar la entrevista, la cual será transcrita solo para fines de investigación, las pautas son las siguientes:

1. El instrumento que se utilizara será la guía de entrevista semi estructurada, se llevara mediante vía telefónica o mediante aplicativo Google meet o WhatsApp, la cual será grabada en audio con tu consentimiento y se mantendrá su anonimato.
2. La entrevista tiene una duración de 20 a 30 minutos en un solo momento de inicio a fin
3. La fecha y hora de la entrevista estará en función a la disponibilidad del tiempo del entrevistado.
4. La entrevista se realizará en un ambiente propio y sin bulla.
5. La participación en la entrevista es voluntaria y la información recogida será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.
6. Si las preguntas realizadas le resultan incómodas deberá hacerlo de conocimiento y tiene el derecho a no responderlas.
7. No existen riesgos involucrados al participar en la entrevista.
8. También es importante que sepas que si en un momento debido ya no quieres continuar con la entrevista, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.
9. Toda la información que nos proporciones nos ayudara a conocer e interpretar acerca de la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.
10. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

11. Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales. Además, te contamos que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar tu salud e integridad mientras participas en la actividad.
12. Si tuvieses alguna duda o consulta acerca de la entrevista o la investigación puedes comunicarte al email [nik.qncr@gmail.com](mailto:nik.qncr@gmail.com) o al teléfono 989882844.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una ( ✓ ) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna ( ✓ ), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: JOSE GIRON CHAUCA

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Fecha: 06 de 12 de 23.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
ING. JOSE CARLOS GIRON CHAUCA  
SUB-DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

## **ANEXO 4: Entrevistas a funcionarios**

### **INFORMANTE 1:**

#### **TERMINO DE REFERENCIA**

**1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Los requerimientos de contrataciones de obras públicas deben ser presentados con términos de referencia que contemplen normativas y exigencias para el buen desarrollo de obras públicas es decir tener cuadros de penalidades sino cumplieran con el objetivo del expediente técnico aprobado

**2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

La aplicación es la exigencia del cumplimiento en tiempo y desarrollo del proyecto validando los cronogramas de ejecución.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Las especificaciones técnicas son la descripción de todas las partidas del expediente técnico a licitar son básicas para comparar presupuesto metrado y las especificaciones técnicas.

**2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

Son parte del producto a licitar por lo tanto es indispensable que sean parte de la licitación, de mi experiencia varias veces se pudo aclarar muchos detalles de la descripción en las especificaciones técnicas.

## **MOMENTO DE CIERRE**

**Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

No los requerimientos para ejecución generan validez para tener un desarrollo de ejecuciones de contrataciones las reglas para la licitación son claras y si cumple no hay problema en el desarrollo del proyecto.

**¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Se mejoraría con cursos de actualizaciones al personal de logística y obras públicas, para estar más actualizados a todas las normativas.

## **INFORMANTE 2:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Cuando se hace un proceso de licitación, un proceso de adjudicación simplificada de lo que concierne ahora públicas más que todo ahí nosotros damos algunos datos técnicos nada más al área de contrataciones ya que el área de contrataciones que lo maneja logística; ellos son los que en sí completan el total del tdr, que le llaman las bases administrativas o después las bases integradas, pero dentro de las bases integradas están los términos de referencia para la ejecución de una obra pública por ejemplo una adjudicación de obra, hay tipos de procesos , adjudicación de obras públicas por ejemplo es el que e estado yo en punta negra, ahí básicamente mediante un formato nosotros llenábamos mediante un formato de tdr para ejecución de obras era un formato ya que estaba este de alguna forma anexo al como una directiva que la municipalidad manejaba y en base a esa directiva tenía varios puntos que se tenían que acoplar a lo que se podía requerir no sea como un formato, Entonces debería ser así no que esté dentro de una directiva más o menos para lo que es ejecución de obra y alguna que otra cosita se puede ajustar para poder mejorarlo eso es más que todo sería Qué cosa más para Obras Públicas tdr

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

En mi caso se aplicaba mediante unos anexos que estaban ya aprobados mediante una directiva cómo debe ser un tdr y este también nos basábamos con algunos cómo le llamaba para poder hacer las experiencias del postor ganador era también de algún modelo digamos de otro proceso que ya estaban subidos o que ya habían pasado. Pero todo es ya repetitivo de alguna forma no de la misma entidad nos pasábamos ahí algún modelo, el monto de la obra para cuánto tiempo va a ejecutarse, la obra cuál es el personal clave que debe estar en la obra, todo estaba eso referente a lo que indicaba en el expediente técnico, algunas veces consideramos lo que es este lo que maneja el Ministerio de vivienda cómo le llaman más que todo para los términos de la experiencia en obras, construcción, mejoramiento esos términos, de parques y Jardines, de losa deportivas, ya eso lo manejábamos más o menos relacionado a lo que es el la obra ejecutar no más o menos así lo manejamos.

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Bueno las especificaciones técnicas son adquisiciones de bienes, en la ficha técnica en el cual indique en que cosa consiste ese material si es un bien, mas que todo buscar información y de un servicio también, nosotros hacíamos así buscando información en internet, mas que todo internet siempre nos ayudaba para hacer eso de algún servicio si no entendíamos.

**2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

De igual manera que los términos de referencia, se aplicaba mediante unos anexos que estaban ya aprobados mediante una directiva, se aplicaba para la adquisición de un bien para la ejecución de obras publicas. En las especificaciones técnicas básicamente se menciona las características del bien a contratar y nunca se debe mencionar la marca del producto.

**MOMENTO DE CIERRE**

**Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

un caso que yo he tenido es no ha habido coordinación entre el área usuaria y el área de contrataciones en cuanto al monto de un determinado servicio lo había juntado dos servicios en uno y un monto lo había definido de cuál debió tener un gasto pero independiente, entonces ahí genero una problemática , entonces ahí debe haber mas comunicación en todo caso entre el área usuaria y el área de logística, hubo un compromiso de gasto había hecho de dos y no debió ser así , debió ser un gasto para la ejecución y un gasto para la supervisión y los dos lo había unido en uno , al final no había plata para e supervisor, ahí genero la problemática, a eso se llama creo cuando inicia un compromiso de gasto, ya después pasa a lo que es certificación presupuestal

## **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Debe haber más integración más conexión entre todos sus áreas involucradas no, de lo que componen en si la entidad no en este caso municipio en donde están las gerencias de obra públicas, de administración de presupuesto, contabilidad, de logística, tesorería no mayor comunicación siempre debe haber, aportar ideas para mejorar y que sea más fluido todos los procesos de en este caso de contrataciones para pagos.

## **INFORMANTE 3:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

En un principio el requerimiento de contrataciones publicas se encuentra estipuladas en el articulo 16 de la ley de contrataciones del estado o privado por artículo 29 del reglamento de la misma ley , las mismas que señalan que deben ser claras y objetivas y no deben prestarse a interpretaciones disparas , con ello con la finalidad de preservar los principios señalados en el articulo 2 de la misma ley.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

Tanto los términos de referencia como las especificaciones técnicas no hay un distingo respecto si son obras si son bienes o son servicios, son señaladas de forma genérica, va a cambiar por el objeto de la contratación nada mas, es decir si yo contrato un bien se adaptará al bien, si yo contrato un servicio se adaptara al servicio, si yo contrato una obra se adaptara a la obra, entonces la regla es general, en ese contexto se aplica las especificaciones técnicas o termino de referencia.

Haciendo una diferenciación que los términos de referencia se aplican para contratar servicios y las especificaciones técnicas cuando contratan bienes.

### **ESPECIFICACIONESTECNICAS**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contratacionesde obras públicas?**

En un principio el requerimiento de contrataciones publicas se encuentra estipuladas en el articulo 16 de la ley de contrataciones del estado o privado por artículo 29 del reglamento de la misma ley , las mismas que señalan que deben ser claras y objetivas y no deben prestarse a interpretaciones disparas , con ello con la finalidad de preservar los principios

señalados en el artículo 2 de la misma ley.

## **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

Tanto los términos de referencia como las especificaciones técnicas no hay un distingo respecto si son obras si son bienes o son servicios, son señaladas de forma genérica, va a cambiar por el objeto de la contratación nada mas, es decir si yo contrato un bien se adaptará al bien, si yo contrato un servicio se adaptara al servicio, si yo contrato una obra se adaptara a la obra, entonces la regla es general, en ese contexto se aplica las especificaciones técnicas o termino de referencia.

Haciendo una diferenciación que los términos de referencia se aplican para contratar servicios y las especificaciones técnicas cuando contratan bienes.

## **MOMENTO DE CIERRE**

### **Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

No solamente en las obras, es una problemática , el que habla es un profesional abogado, con maestría en gestión pública, maestría en derecho penal y maestría en derecho civil y comercial con 37 años en la gestión publica y por mi experiencia no solamente el retraso de una mala elaboración o deficiente elaboración o de dudosa elaboración tanto de los términos de referencia como de las especificaciones técnicas, no solamente de las obras también se da en la adquisición de bienes y adquisición de servicios , obviamente que ello conlleva que el operador logístico llega a la oficina de logística tiene que revisarlo , tiene que observarlo , tiene que coordinar con el área usuaria en que sentido a su petición, en que sentido hace su requerimiento y obviamente que esta situación provoca una perdida de tiempo innecesario es decir si los ingenieros estuvieras capacitados o los arquitectos estuvieran capacitados en contrataciones publicas y sobre todo en la elaboración de

términos de referencia , entonces la cosa se aligeraría , las cosas caminarían mucho más rápido, siempre tenemos problemas en la demora de la ejecución del servicio de los bienes o tanto la ejecución de la obra porque los términos tienen deficiencias.

### **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Definitivamente que no hay que contratar con profesionales, lo que yo hice y sustente en mi tesis también, se elegía cada área usuaria indistintamente

## **INFORMANTE 4:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Los términos de referencia deben ser en función a la necesidad del tema de contratación sea una consultoría o una ejecución de obra debe estar bien especificado los entregables de acuerdo a la naturaleza del producto a entregar, para que el consultor o el ejecutante no tenga o no pueda obviar algún entregable porque no está colocado en el TDR se puede agarrar eso porque esta mal elaborado.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

Si hablamos de contrato se aplica los términos de referencia y está en función a la a la ejecución de la obra, tiene que estar todos los trabajos a realizar y obviamente se hace la medición a los términos referencias los alcances de las leyes de contrataciones del estado, otras que están vigentes y habla en todos los términos de cómo se hace el contrato, cómo se ejecuta, cómo se paga, y todos los alcances derivados al fiel cumplimiento de esa obra

### **ESPECIFICACIONESTECNICAS**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contratacionesde obras públicas?**

Las especificaciones técnicas deben ser en función a la necesidad de la contratación de bienes para la ejecución de obra, debe estar bien especificado los entregables de acuerdo a la naturaleza del producto a entregar, para que el consultor o el ejecutante no tenga o no pueda obviar algún entregable porque no está colocado en el TDR se puede agarrar eso porque esta mal elaborado.

de acuerdo a la naturaleza del producto a entregar, para que el consultor o el ejecutante no tenga o no pueda obviar algún entregable porque no está colocado en el TDR se puede

agarrar eso porque esta mal elaborado.

## **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

En la contratación de obras públicas, se requiere una planificación cuidadosa, comunicación clara y la implementación de mecanismos de supervisión y sanción para garantizar el cumplimiento de los estándares.

### **MOMENTO DE CIERRE**

#### **Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

Es muy cierto, no solamente a generado problemática, si no que a generado paralizaciones, adicionales y esto se genera por una mala elaboración de términos de referencia asi como las especificaciones técnicas , ahí creo que el funcionario encargado que normalmente es la oficina general de administración, la OGA debe ser bien claro, bien especifico, bien detallado que va amarrado obviamente con el área de la UEI que es la encargada del área técnica de la ejecución de los proyectos de inversiones , en el cual debe tener todos los alcances tanto en el termino de referencia como en las especificaciones técnicas, para el fin que el contratista y obras de ejecución cumplan con todo lo indicado en el proyecto y obviamente el proyecto en si.

#### **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Mejorar las contracciones de Obras Públicas básicamente nos da los lineamientos de la ley de contratación de adquisiciones ya que nos debemos a esa, adicionalmente hay tdr que se manejan como estamos hablando de ese tema , algunas veces adicionales , pero todo se maneja en función a esa ley, también a veces los municipios sacan sus propias directivas que son para liquidaciones , para contrataciones que también se pueden usar como complemento pero si el estado no modifica la ley no la adecua no la moderniza obviamente

no estamos sujetos a solicitar cosa que no dice la ley, como un ejemplo ya se esta tocando el tema BIM en los proyectos de inversión pública del estado, sin embargo no se menciona nada en la ley de contrataciones pero si lo podemos mencionarlo en los TDR, pero debe mencionarse, modificarse o adicionarse en la ley porque es la que marca todo tipo de selección

## **INFORMANTE 5:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Desde mi experiencia se deben formular de forma precisa y de forma objetiva y también se debe tomar en cuenta las directivas, así como la ley de contrataciones con el estado. Los términos de referencia se utilizan para la contratación de servicios, además una adecuada formulación de términos de referencia mejorará el proceso de contratación.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

Los términos de referencia según mi experiencia se aplican para la contratación de servicios, en el TDR detalla el servicio a contratar, así como el plazo, la forma de pago y detalla también el lugar y los entregables a entregar. La implementación adecuada de los términos de referencia ayuda a un proceso de contratación más transparente y competitivo, así como a la consecución exitosa de los objetivos de la obra pública. Además, fomenta la responsabilidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Para garantizar el éxito y la calidad de los proyectos, se deben cumplir las especificaciones técnicas durante el proceso de contratación de obras públicas, que deben revisarse por la LCE o seguir las directrices de cada municipio. Al seguir estos pasos, se puede mejorar la ejecución de las especificaciones técnicas en las contrataciones de obras públicas, lo que ayuda a llevar a cabo los proyectos de manera exitosa y prevenir problemas de calidad e integridad.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

Las especificaciones técnicas se aplican cuando el área usuaria requiere un bien, estas especificaciones técnicas son de gran ayuda, ya que, en el se detalla las características que debe tener el bien, este debe incluir información sobre la naturaleza de los materiales a utilizar, así como los estándares de calidad que debe cumplir cada bien a contratar.

### **MOMENTO DE CIERRE**

**Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

Según mi experiencia si, ya que, si los requisitos son demasiado complejos o poco claros, pueden desconcertar a los contratistas y dificultar la ejecución de la obra. La falta de especificaciones detalladas o la ambigüedad en los términos de referencia pueden causar malentendidos y disputas durante la ejecución.

**¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Se podría mejorar capacitando al personal encargado de la contratación en procesos eficientes, transparentes y morales. Garantizar la capacidad técnica del personal para formular adecuadamente los términos de referencia y evaluar las propuestas.

Si se llevan a cabo de manera efectiva, estas medidas podrían mejorar significativamente la gestión de las contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú. Es fundamental crear un entorno donde la integridad y la eficiencia sean los pilares fundamentales de la ejecución de proyectos.

## **INFORMANTE 6:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

He para responder la pregunta debería aclararle que esto lo ve mas el campo, la parte técnica del área usuaria, con respecto si le puedo decir como análisis o procedimientos de tramite de los términos de referencia , este para las obras deben ser ajustados a la realidad, a los plazos , a las penalidades y mayormente esto de los términos de referencia están en función a las bases que se ejecuta, están en la parte que son para obras publicas y este y mas que todo técnico, eso sería mi apreciación.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

La aplicación es en el ejercicio, en el cumplimiento ms que todo de la contratación para ver el cumplimiento estricto de lo que es según cada párrafo de los términos de referencia, entonces en este caso para lo que son tramites de pago deben de cumplir de acuerdo al párrafo de cada uno de los ítems de los TDR y no puede ser distinto a eso.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Las especificaciones técnicas mayormente son para compras de bienes, adquisiciones de bienes, en esa parte este igual ver las características de acuerdo para que fin lo requieren, cual es el objetivo y según ello se debe de cumplir ciertas características en lo que es el bien a adquirir según las especificaciones técnicas.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

En la parte de ejecución se ve el cumplimiento estricto de cada uno de los párrafos

de las especificaciones técnicas, en este caso en todas las adquisiciones del bien y se verifica si esta en estricto cumplimiento a los párrafos indicados.

## **MOMENTO DE CIERRE**

**Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

En esta parte si como podría decirte, hay casos que si y hay casos que no han sido viables, dependiendo de cómo lo elaboran los requerimientos y para que objetivo.

**¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Haciendo más dinámico, haciendo quizás dando las pautas necesarias, obtener un asesoramiento previo de lo que son las contrataciones, ya que muchas veces no lo hacen los técnicos , si no lo hacen los administrativos engonces eso es lo que a veces lleva a la parte errónea.

## **INFORMANTE 7:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

En la contratación de Obras Públicas deben ejecutarse de acuerdo a la necesidad que requiere el área usuaria, ya que ahí se va a especificar todos los requisitos con los que deben tener tanto persona natural o persona jurídica, de acuerdo a lo que se esté solicitando, también se pone los términos y condiciones de los términos de referencia y todo lo necesario que se necesite para esta contratación. El TDR lo elabore el área usuaria de acuerdo a sus necesidades

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

Los términos de referencia se aplican al momento de la contratación de la empresa ganadora quiere decir que el momento de que tú emites un término de referencia que emite la el área usuaria el término de referencia la el área contratante Al momento de realizar su cotización o su invitación a los proveedores debe adjuntar los términos de referencia donde el proveedor para postular debe tener en cuenta este el dvr No ya que es muy importante contar con todos los requisitos que se solicita para este poder obtener esa contratación

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

En este caso las especificaciones técnicas dentro del requerimiento son muy importantes ya que de acuerdo a eso nosotros para adquirir un bien Debemos verificar bien sus especificaciones técnicas de que todo ese el bien que nosotros compramos tiene que cubrir con las especificaciones técnicas que nos que brinda el área usuaria ya que si algún bien no estuviera dentro de las especificaciones técnicas y se lo podría observar y en nuestro caso en el sector público en lo que son Obras Públicas al ejecutarse una obra pública al no cubrir un producto o un bien como la especificaciones técnicas que estuvo en el proceso este

puede ser observado por la contraloría en o en este caso por el supervisor de obra.

## **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

### **MOMENTO DE CIERRE**

Se aplica al momento de nosotros adquirir el bien que nos está solicitando en el requerimiento en ese momento se aplica esas especificaciones técnicas para la adquisición de un bien.

## **Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

Según mi experiencia si , veo todos los días retraso en la adquisición de bienes así como en la contratación e servicios ya que las áreas devuelven los requerimientos a la área usuaria debido a la mala formulación y esto genera un retraso para la adquisición del bien o en la contratación del servicio.

## **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Según mi experiencia creo yo que se debe simplificar y agilizar los procedimientos administrativos relacionados con la contratación de obras públicas, reduciendo los plazos y eliminando la burocracia innecesaria que se ve en los municipios. También se debería Implementar plataformas electrónicas y sistemas de información para hacer que los procesos de contratación sean más transparentes.

## **INFORMANTE 8:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

En el caso de los términos de referencia son para realizar un requerimiento para algún servicio que se va que se va a prestar tiene que tener unos términos de referencia adecuados, estos términos deben contener las características y condiciones del servicio que se va a contratar. Entonces eso es una parte muy importante en lo que es el requerimiento ya que al realizar al contener unos buenos términos de referencia pues se va a poder realizar el trabajo, se va a cumplir como los objetivos, no se va a tener ningún tipo de problema. Pero para esto también se tiene que tener que ver una persona adecuada para poder desarrollar esos términos para poder plantear ya que a veces por desconocimiento del servicio que se va a contratar, no se coloca totalmente las condiciones que debería llevar el servicio, a veces se obvia algunas cosas y por lo tanto a veces el servicio a contratar a llevarse a cabo no cumple los objetivos para lo que sea se ha hecho, entonces en los términos debería aplicarse tal y como está el requerimiento para así no tener ningún tipo de problema pero como lo repito estos términos deben estar detallados deben estar y deben considerarse todas las características los requisitos que se van del proveedor de algunas otras características de acuerdo al tipo de servicio que se va a llevar a cabo.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

La aplicación de los términos de referencia no son adecuados, los términos no están dados conforme tiene que realizarse el servicio, a veces los términos en algunas entidades como se dice ya están direccionados, entonces no se aplican correctamente las contrataciones, en las contrataciones de los servicios, hay muchas cosas que se obvian, quizás para dar beneficio al postor, entonces en la mayoría de casos no se aplican correctamente el requerimiento para lo que es las contrataciones públicas, es un aspecto que se tiene que mejorar, a veces también por desconocimiento del personal que elabora los términos no se redacta correctamente, pero la aplicación no se da como debería de ser.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Desde mi experiencia como funcionario las especificaciones deben ser ejecutadas por profesionales capacitados, que cumplan como mínimo 2 años trabajando en el cargo, esto para evitar la demora y el mal formulamiento de estas especificaciones, generando más adelante posibles bienes de mala calidad, por eso es importante revisar bien la formulación y se debe especificar hasta el mínimo detalle.

### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

Las especificaciones técnicas se aplican para la adquisición de bienes para obras públicas, en la formulación de estas especificaciones técnicas se detallan las características, no se debe mencionar la marca del producto, ni el precio ya que al formular se busca que sean bienes de calidad.

## **MOMENTO DE CIERRE**

### **Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

Desde mi experiencia claro que los requerimientos han generado problemas en la contratación de obras públicas, hoy en día se ve mucha corrupción en el ámbito público, por ejemplo muchas veces formulan el requerimiento en base a la experiencia del postor ya elegido, cuando no debería darse este tipo de contrataciones, se debería formular los requerimientos en base a la necesidad, para que luego una vez ya formulado se publiquen los procesos de selección y la convocatoria sea de manera transparente y se elija al mejor postor generando así servicios y bienes de calidad.

### **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

La corrupción en las contrataciones de obras públicas puede generar problemas en la ejecución de proyectos, como la falta de transparencia y rendición de cuentas, lo que afecta la calidad de la infraestructura pública, costos inflados y desviación de recursos. Se podría mejorar los procesos fortaleciendo los sistemas de control y vigilancia esto puede prevenir actos de corrupción y así lograr que los fondos se usen en beneficio de la población.

## **INFORMANTE 9**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Los requerimientos para los términos de referencia en una obra pública debe ser de acorde a la obra que se va a realizar porque ahora es bien es cierto que no es no está cumpliendo como manda reglamento de contrataciones con el estado, si bien es cierto llámese un ejemplo acá en las obras publicas si se hace los términos de referencia que tenga las personas experiencia e un colegio, no es igual que tenga experiencia en una carretera , que se haga acorde y se cumpla como es debido, eso se tiene que hacer lo que son los términos de referencia que sean bien claros bien sensatos en eso , como se estipula en el reglamento del estado , que tiene que ser acorde a lo que se va a contratar, de acuerdo eso la persona que sea , que este acorde , que cumpla con ese perfil de profesional, con respecto a términos de referencia para obras públicas, los términos es verdad debe ser acorde a lo que se va realizar , a lo que se va a ejecutar es por ello que debemos tener bien en claro que mientras que no haiga una buena experiencia de profesional las obras salen mal, tengo experiencia en lo que es carreteras, debe ser de carreteras hacer los términos de referencia de acuerdo a las carreteras , eso es lo que queremos hacer, deber ser claro y bien precisos acorde a lo que estipula la obra , ese profesional debe tener el perfil de acorde a la obra que se va a realizar, si no lamentablemente el resultado es inverso.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

Se aplican para contratar bienes, éstas se ejecutan cumpliendo las directivas de cada municipio, esto es de carácter obligatorio en obras publicas para formular términos de referencia de manera eficiente.

### **ESPECIFICACIONESTECNICAS**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contratacionesde obras públicas?**

Para hacer las especificaciones técnicas necesariamente hay que conocer la ley de

contrataciones con el estado, el mocs y el rocs, se deben ejecutar cumpliendo con el reglamento, las normativas vigentes y las directivas de cada municipalidad. Estas deberían ser formuladas rigiéndonos en las directivas para contratar bienes de calidad.

## **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

Se aplica en la contratación de bienes, si el área usuaria necesita comprar un bien, debe verificar con el órgano encargado de las contrataciones de la entidad que no se encuentre en el Listado de Bienes Comunes publicado en el SEACE o en los Catálogos Electrónicos de Convenio Marco.

### **MOMENTO DE CIERRE**

#### **Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

La problemática de la ejecución de obras en el estado es bien cierto por qué problemáticas, porque ahora todas las obras en si están dirigidas a dedo como dice, están dirigidas, lamentablemente son empresas que ahora cogen obras, que son formadas de hoy para mañana, experiencia no lo tienen todo lo hace prestando curriculums, a las finales ese resultado en que se ven, como están, en que justifica, ahora lamentablemente es la situación que se vive en el Perú. todas las obras mal hechas , mal construidas, ni un año ejecutadas y ya están mal porque , por razones de ese gran consentimiento que tiene las entidades de contratar a empresas que hoy en día son creadas mayormente por que son elegidas a dedos, ese es el gran caos que hay hoy en día pero si fuese una obra licitada como es debido como se requiere las especificaciones técnicas, con un buen consentimiento , como estipula las normas, es otra cosa, no estaríamos en esto , lamentablemente sabemos que ahorita en la actualidad vivimos eso, las coimas es lo principal que hay en esta situación , por tal razon ahora para una buen proyecto hacen consorcio, para que demanden de buen dinero, que a las finales termina la obra se desaparece el consorcio, quien es el afectado el gobierno, quien paga los platos rotos el gobierno y porque , demanda dinero da buen soborno y eso es todo , pero que si fuese estipulado como manda el reglamento de contrataciones con el estado que es otra cosa, cumplieran con los estándares de calidad, que es en obras de grande envergadura que es lo que se pide, como es debido todo fuese otra cosa, las obras serian eficientes , todo seria mucho mejor.

## **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

En este dice Cómo mejorar dice los procesos de contrataciones de Obras Públicas es como empezar de nuevo a nacer, acá lamentablemente no, no podemos mejorar, no podemos mejorar, acá en vez de mejorar vamos peor que cangrejo es el Lamentablemente en el Perú, si tú quieres como funcionario hacer las cosas bien para el otro día está despedido, es lamentablemente la situación que estamos acá en el Perú, no tenemos cura pero bueno de todas maneras tenemos esa visión que de aspirar cada dia ser mejor.

## **INFORMANTE 10:**

### **TERMINO DE REFERENCIA**

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Considero que deberíamos ser bastante prácticos y utilizar estos términos de referencia estandarizados en las bases estándares que pone a disposición el osce en la cual nos establece. Pues los parámetros mínimos que debemos este rellenar con información técnica compatible con el expediente técnico con información transparente con información que genera imparcialidad entre los postores y con información Clara no sé en cuanto a la metafísicas exigidas al valor referencial al plantel profesional a la experiencia de del de los postores y a la definición de obras similares y también respetar este si es que hay este fichas este homologadas de ser el caso respetar esas fichas y este formular este los términos de referencia considerando dichas dichas exigencias en resumen es ser prácticos y exigir lo que el expediente técnico ha planteado y este respetando pues este los parámetros que las bases estándares hayan establecido y de haber alguna información adicional agregarla con la finalidad de ser más claros y que no genere pues dudas en los postores no de formación que se agregue debe ser información que permite esclarecer Lo que la entidad requiere y que los postores puedan interpretarlo de forma Clara y exacta

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

bueno puedo indicar que los términos de referencia es momento en el cual se establece los requerimientos técnicos mínimos que las unidades de infraestructura como de las entidades establecen como requerimientos técnicos mínimos para una persona natural o jurídica pueda cumplir satisfactoriamente con la finalidad pública o con la construcción de una obra no en la cual este en las bases estándares establecen un borrador con las consideraciones mínimas que se deben establecernos pero también las unidades orgánicas pueden Añadir este requerimientos de acuerdo a la naturaleza al tipo y a la envergadura de la de las obras no las cuales este sobre todo se establece las metas físicas el plazo de ejecución el plantel profesional requerido la experiencia que tiene que tener el postor y los requerimientos relacionados pues al cumplimiento es normas de seguridad normas ambientales y otros no necesarios para cumplir con la finalidad pública que la construcción de una obra.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Bueno aquí puedo indicar que en el requerimiento de contratación de una obra pública se encuentra el expediente técnico no y las especificaciones técnicas forman parte del expediente técnico ahora cómo deberían ejecutarse deberían ejecutarse de una forma tal que describa detalladamente cuál va a ser el procedimiento constructivo para cada una de las partidas que se desarrollan en el expediente de tal forma que durante el proceso constructivo se cumplan Pues con las características técnicas con con las normas técnicas de constructivas Estableciendo cuál van a ser los materiales que se van a utilizar de repente mano de obra especializada de repente la necesidad de ejecutar ensayos pruebas u otros necesarios para que dichas partidas cumplan con los estándares y las normas técnicas este exigidas no también ahí se establecen por la la metodología la forma de pago y puede el contratista tener claro Cuál va a ser el desarrollo de cada una de las partidas y en qué momento una partida está habilitada para hacer este pagada pues Entonces debería en resumen desarrollarse de forma muy técnica muy muy especializada en la cual se describa las características técnicas necesarias para la ejecución de una partida y también exprese de forma Clara en al contratista en qué momento él ya este ha podido culminar una partida y este puede solicitar este el cobro de la misma.

### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

#### **MOMENTO DE CIERRE**

Como lo indiqué en la respuesta anterior las especificaciones técnicas en el caso de Obras Públicas forman parte del expediente técnico no si hablamos este en ese sentido quiero aclarar acá que en la contratación de Obras Públicas el nivel de estudio requerido es un expediente técnico no no no por ejemplo para para un servicio son los términos de referencia o para bienes las especificaciones técnicas en el caso de Obras Públicas contratación de Obras Públicas este estamos hablando de que vamos a tener un nivel de estudio como expediente técnico entonces las especificaciones técnicas Cómo se aplican a la contratación de Obras Públicas se aplican considero yo formando parte del expediente técnico y Estableciendo pues este los procedimientos constructivos técnicos que garanticen pues la calidad de la obra no y de acuerdo a lo a lo explicado en la respuesta anterior.

**Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las**

### **contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

Desde mi punto de vista si, ya que actualmente se ven muchos favores, ahora los postores ganan las licitaciones por favores, ya no es como antes que se lanzaba la convocatoria y los contratistas postulaban y el que ofrecía menores precios y mayor experiencia ganaba, ahora ya no es así, ahora antes de lanzarse la convocatoria ya se tiene al postor ganador.

### **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Para mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas, el área usuaria debe analizar sus necesidades para obtener elementos básicos para definir los EETT y/o TDR, seleccionar características o actividades relevantes y se debe revisar la LCE. También es importante y primordial la investigación de mercado, este es un proceso fundamental para condiciones para el Estado, determinar un catálogo de conceptos y obtener un presupuesto base, buscando otras oferentes, adecuadamente el proceso de obtención y modalidades de contratación así como también un catálogo básico de conceptos.

## INFORMANTE 11:

### TERMINO DE REFERENCIA

#### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse los términos de referencia en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Hay varios tipos de términos de referencia uno para obras otro es para las consultorías que pueden ser, supervisiones, perfiles expedientes técnicos las otras son lo de los servicios y la otra es los bienes no cada uno se adecua a lo que tenga que hacer No mayormente siempre piden el valor de una vez como mínimo en las obras en los consultorías en los bienes o en los servicios no de ahí ya depende de la misma entidad que pueda poner sus términos sus condiciones para que el proveedor pueda cumplir con lo requerido para dar seguridad en la oferta que se presente pues no con el estado en obras mayormente.

Como le decía siempre como mínimo se ponen el primer el valor una vez ya dependiendo del área usuaria para que pueda asegurar las condiciones óptimas del proveedor para que pueda ejecutar la obra que tenga experiencia

no porque tú no puedes ejecutar una obra sin experiencia no el tema es también en los términos te ponen también porcentaje del consorcio puede ir uno puede ir tres puede dos uno apoya el 90% el que pone siempre hay que poner experiencia tiene que tener un poco más del 50 es lo más adecuado el que pone la experiencia en una obra en un consorcio tiene que tener más porcentaje económico también para la garantía, tan bien ahí adelantos como no existe adelantos, Todo dependiendo de la entidad no.

#### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica los términos de referencia en la contratación de obras públicas?**

Mira hay dos tipos de término en una obra para un ADS y para un LP no obviamente la diferencia de un ADS con LP el LP en los términos que tú puedes poner ISOS mayormente las empresas que son ADS son pequeñas a partir de 2 millones 800 es un LP no que entran empresas grandes con mucho más experiencia pues ahí puede entrar carta de cómo se llama carta fianzas también entran corredoras también su experiencia económica está también que tú puedes sustentarlo, que sustente la experiencia económica, eso mayormente es un LP , un ADS no se puede hacer eso, porque como son pequeñas y microempresas no se puede pedir tanta documentación no , para un LP si o no, porque estamos hablando de obras de millones y millones y para entrar a una empresa eso , obviamente que hay que

calzar, tener economía para poder ejecutar porque no vas a meter una empresa nueva ejecutando una obra de 5, 7 millones que no va a poder terminar, esos términos se pone para poder dar la seguridad que se pueda acabar la obra.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1.- Desde su experiencia ¿cómo debería ejecutarse las especificaciones técnicas en el requerimiento de contrataciones de obras públicas?**

Para ejecutarse en obras obviamente siempre el área usuaria que es Obras Públicas, subgerencia de obras públicas, jefatura o gerencia de desarrollo urbano tenga que coordinar con el área de logística porque los dos suman en conocimiento como el tema en las especificaciones, logística es el que ve el tema. Cómo podría decirlo que se cumpla con la especialización en la empresa el tipo de maquinarias si los certificados son originales si la corredora que están presentando es originan sus documentos no por eso le digo dependiendo pues no puedes poner como que específicamente pues cuando una obra sea mucho mayor envergadura pues tienes que pedir más experiencia al ingeniero porque tiene que tener más conocimiento para algo tan grande pues, no vas a colocar un ingeniero de 2 años de experiencia en una obra de 11 millones, 12 millones, porque no calzaría, no tendría sentido, para poder dar su seguridad tiene que ver las especificaciones técnicas, para que las personas calcen con buenos niveles para dar seguridad a la obra.

### **2.- Desde su experiencia ¿Cómo se aplica las especificaciones técnicas en la contratación de obras públicas?**

Las especificaciones técnicas son documentos que se realizan antes de la contratación de bienes. En este se define las especificaciones, así como la forma de pago, el plazo, y las condiciones del bien a contratar. El área usuaria debe evitar señalar requisitos incongruentes así como también se debe verificar la legalidad de los documentos de los postores que postulan en las licitaciones.

## **MOMENTO DE CIERRE**

**Desde su experiencia ¿Consideras que los requerimientos de las contrataciones de obras públicas han generado la problemática de la ejecución de obras en el estado?**

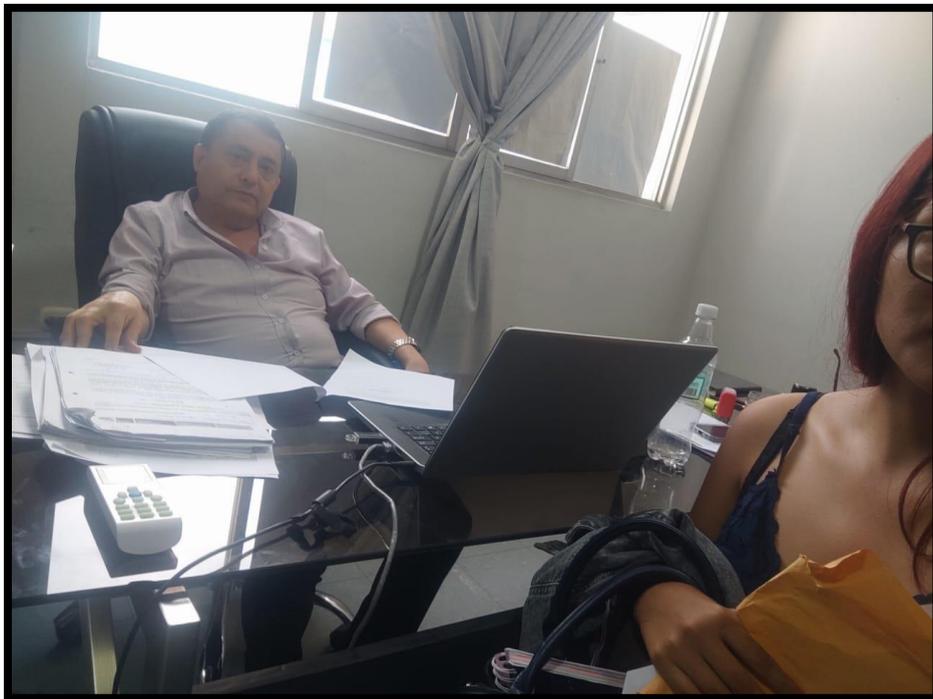
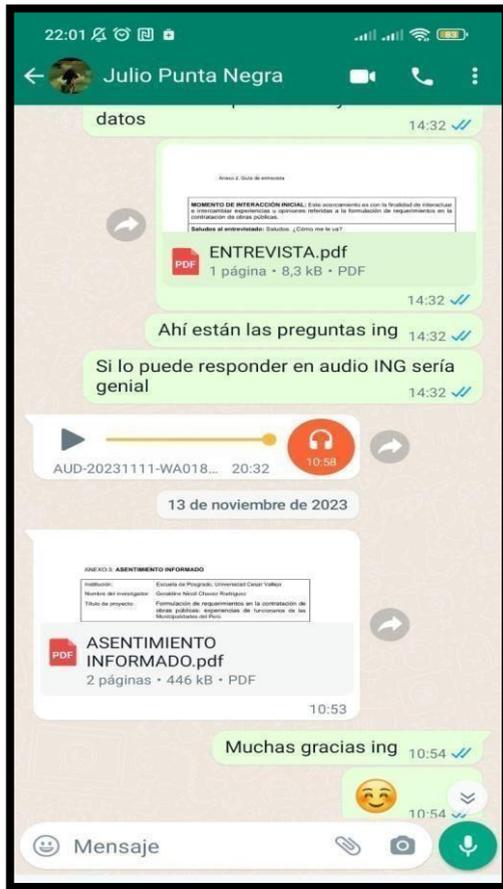
si, la falta de transparencia y responsabilidad en las licitaciones de proyectos públicos en Perú ha sido un factor responsable de las dificultades en la realización de estas obras. La calidad y eficiencia de las obras públicas pueden verse afectadas negativamente por la falta de ética profesional y valores, así como por la corrupción en los procesos de licitación y gestión de contratos. La corrupción en esta área puede llevar a la asignación de contratos a empresas inadecuadas, la malversación de fondos y la ejecución inadecuada de proyectos, lo que perjudica el progreso de la infraestructura pública en el país.

### **¿Como se podría mejorar los procesos de contrataciones de obras públicas en las municipalidades del Perú?**

Se puede mejorar implementando sistemas de gestión electrónica que agilicen y transparenten los procesos de contratación, desde la publicación de convocatorias hasta la ejecución y cierre de proyectos, y realizar auditorías periódicas externas e independientes para evaluar la legalidad y eficiencia de los procesos de contratación.

## ANEXO 5: IMÁGENES





ING buenas tardes no sé si se acordará de mi estuve como rt de lurawi 15:18 ✓✓

ING mire estoy haciendo mi tesis de maestría 15:18 ✓✓

Usted podría apoyarme con una entrevista? 15:18 ✓✓

Buenas tardes 15:23

Si normsl a su dispo 15:23

ANEXO 3 ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Psicología, Universidad César Vallejo
Nombre del investigador:	Dr. Carlos Raúl Chávez Rodríguez
Título del proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de libros pedagógicos: experiencias de docentes de la Universidad de Moraykubus del Perú

ASENTIMIENTO INFORMADO.pdf  
2 páginas • 148 kB • PDF  
15:24 ✓✓

ANEXO 2 Guía de entrevista

MOMENTO DE INTERACCIÓN INICIAL: Este momento es con la finalidad de presentar e intercambiar experiencias u opiniones referidas a la formulación de requerimientos en la contratación de libros pedagógicos.

Saludos al entrevistado: Saludos, ¿Cómo me le va?

ENTREVISTA.pdf  
1 página • 8,3 kB • PDF  
15:24 ✓✓

0:58 15:24 ✓✓

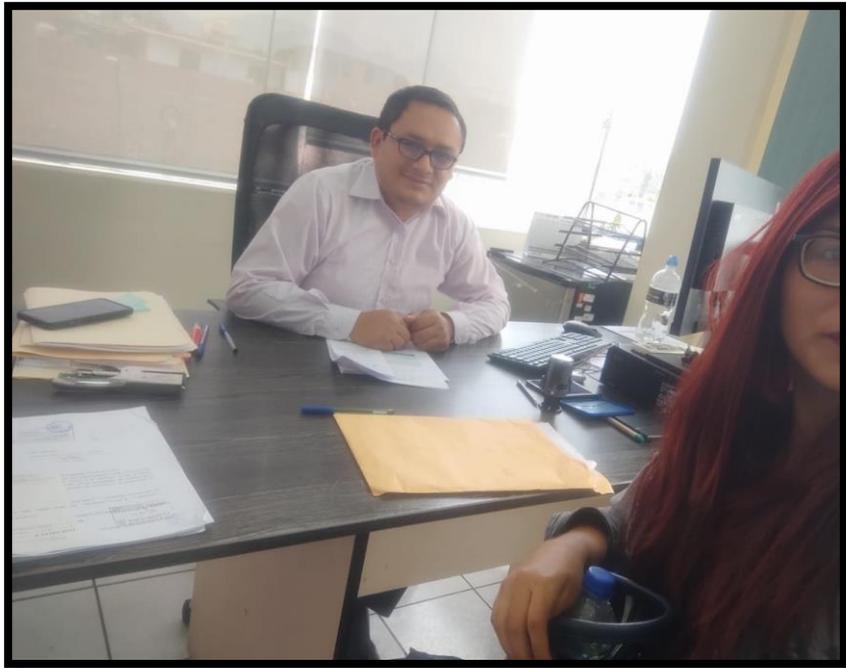
1:05 16:58

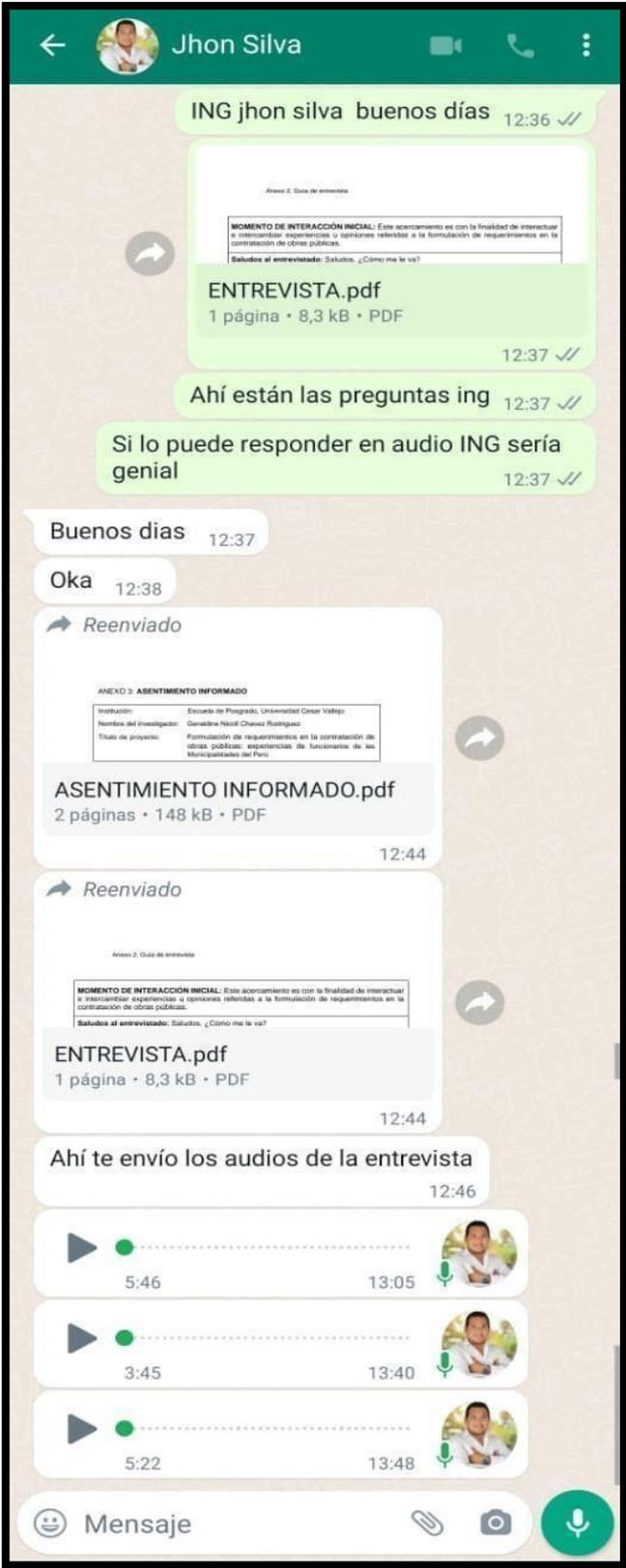
0:12 16:58

0:07 16:58

0:48 16:59

0:55 17:00





←  Jhon Silva   

ING jhon silva buenos días 12:36 ✓✓

Anexo 2. Guía de entrevista

**MOMENTO DE INTERACCIÓN INICIAL:** Este acercamiento es con la finalidad de interactuar e intercambiar experiencias u opiniones referidas a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

**Saludos al entrevistado:** Saludos, ¿Cómo me le va?

**ENTREVISTA.pdf**  
1 página • 8,3 kB • PDF

12:37 ✓✓

Ahí están las preguntas ing 12:37 ✓✓

Si lo puede responder en audio ING sería genial 12:37 ✓✓

Buenos días 12:37

Oka 12:38

 Reenviado

ANEXO 3: ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución:	Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador:	Genarino Nicolai Chavez Rodriguez
Título de proyecto:	Formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas: experiencias de funcionarios de los Municipios del Perú

**ASENTIMIENTO INFORMADO.pdf**  
2 páginas • 148 kB • PDF

12:44

 Reenviado

Anexo 2. Guía de entrevista

**MOMENTO DE INTERACCIÓN INICIAL:** Este acercamiento es con la finalidad de interactuar e intercambiar experiencias u opiniones referidas a la formulación de requerimientos en la contratación de obras públicas.

**Saludos al entrevistado:** Saludos, ¿Cómo me le va?

**ENTREVISTA.pdf**  
1 página • 8,3 kB • PDF

12:44

Ahí te envío los audios de la entrevista 12:46

 5:46 13:05 

 3:45 13:40 

 5:22 13:48 

 Mensaje   





## ANEXO 6: Análisis de la información con Atlas ti 9

Administrador de citas

Archivos Inicio Buscar & Codificar Analizar Importar & Exportar Herramientas Ayuda Citas Buscar & Filtrar Vista

Código inteligente Asignar códigos Codificar in vivo Codificación rápida Renombrar cita Eliminar cita Editar comentario Fusionar citas Renumerar citas Origen del vínculo Destino del vínculo Alzitr red Nube de palabras Lista de palabras Informe Exportar a Excel

Nuevo Codificación Administrador Hipervínculo Explorar & Analizar

Explorador del proyecto Citas Documentos especificaciones técnicas D 22: MARCO TEORICO... Administrador de redes Administrador de grupos de redes Administrador de citas

Buscar códigos Buscar citas

Códigos	Identificador	Referencia	Nomb...	Contenido del texto	Documento	Dens
acuerdo [8-2]	10:1	1:40	termino		Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
adjudicación (1-2)	10:2	1:2		Los requerimientos de contrataciones de obras públicas deben ser prese	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
adjudicación de obra [1-1]	10:3	1:5		Cuando se hace un proceso de licitación, un proceso de adjudicación si	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
adjudicación simplificada [1-1]	10:4	1:8		En un principio el requerimiento de contrataciones publicas se encuent	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
adquisición (6-5)	10:5	1:15		Desde mi experiencia se deben formular de forma precisa y de forma obj	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
anexos (1-1)	10:6	1:27		Los requerimientos para los términos de referencia en una obra pública	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
anexos (1-1)	10:7	1:43		Si hablamos de contrato se aplica los términos de referencia y está en	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
area usuaria [11-5]	10:8	1:53		La aplicación de los términos de referencia no son adecuados, los tér	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
área usuaria [7-2]	10:9	1:18		He para responder la pregunta debería aclararle que esto lo ve mas el	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
bases estándares [2-1]	10:10	1:30		Considero que deberíamos ser bastante prácticos y utilizar estos térmi	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
bases integradas [1-1]	10:11	1:33		Hay varios tipos de términos de referencia uno para obras otro es para	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
bienes [22-9]	10:12	1:38		En mi caso se aplicaba mediante unos anexos que estaban ya aprobados m	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
calidad [7-2]	10:13	1:40		Tanto los términos de referencia como las especificaciones técnicas no	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
características [1-2]	10:14	1:56		Se aplican para contratar bienes, estás se ejecutan cumpliendo las dir	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
características [2-3]	10:15	1:59		Bueno puedo indicar que los términos de referencia es momento en el cu	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
compras [1-2]	10:16	1:62		Mira hay dos tipos de término en una obra para un AD5 y para un LP no	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
condiciones [4-3]	10:17	1:34		Como le decía siempre como mínimo se ponen el primer el valor una vez	Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA	
condiciones [3-2]						
consideraciones mínimas [1-3]						
consultor [1-1]						
contratación [19-13]						
cotización [1-2]						
cronogramas de ejecución [1-1]						
cumpliendo [3-2]						
descripción [2-2]						
directiva [3-1]						
directivas [1-3]						
ejecución [10-5]						
ejecutarse [3-2]						
entidades [6-4]						
entramados [7-2]						

Comentario:

No se han seleccionado citas

Selecciona ítem para ver su comentario

81 citas

Informe de citas

Informe

Guardar

Salida

**Proyecto (FORMULACION DE REQUERIMIENTO EN LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS)**

Informe creado por Mobile46 en 26/12/2023

**Informe de citas**

Todas las 81 citas

---

**10:1 ¶ 40 in Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA**

termino

---

**10:2 ¶ 2 in Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA**

Los requerimientos de contrataciones de obras públicas deben ser presentados con términos de referencia que contemplen normativas y exigencias para el buen desarrollo de obras públicas es decir tener cuadros de penalidades sino cumplieran con el objetivo del expediente técnico aprobado

---

**10:3 ¶ 5 in Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA**

Cuando se hace un proceso de licitación, un proceso de adjudicación simplificada de lo que concierne ahora públicas más que todo ahí nosotros damos algunos datos técnicos nada más al área de contrataciones ya que el área de contrataciones que lo maneja logística; ellos son los que en sí completan el total del tdr, que le llaman las bases administrativas o después las bases integradas, pero dentro de las bases integradas están los términos de referencia para la ejecución de una obra pública por ejemplo una adjudicación de obra, hay tipos de procesos, adjudicación de obras públicas por ejemplo es el que e estado yo en punta negra, ahí básicamente mediante un formato nosotros llenábamos mediante un formato de tdr para ejecución de obras era un formato ya que estaba este de alguna forma anexo al como una directiva que la municipalidad manejaba y en base a esa directiva tenía varios puntos que se tenían que acoplar a lo que se podía requerir no sea como un formato. Entonces debería ser así no que esté dentro de una directiva más o menos para lo que es ejecución de obra y alguna que otra cosa se puede ajustar para poder mejorarlo eso es más que todo sería Qué cosa más para Obras Públicas TDR.

---

**10:4 ¶ 8 in Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA**

En un principio el requerimiento de contrataciones publicas se encuentra estipuladas en el artículo 16 de la ley de contrataciones del estado o privado por artículo 29 del reglamento de la misma ley, las mismas que señalan que

Administrador de grupos

Archivo Inicio Buscar & Codificar Analizar Importar & Exportar Herramientas Ayuda Grupos de códigos

Crear grupo Crear grupo inteligente - Duplicar Crear instantánea Renombrar Eliminar Editar comentario Editar grupo inteligente Abrir administrador de códigos Administrar Abrir red Explorar en Internet - Exportar a Excel Explorar Informe

Explorador del proyecto | Citas | Documentos | Administrador de redes | Administrador de grupos de códigos

Buscar grupos de códigos

Nombre	Tamaño	Creado por	Creado	Modificado por	Modificado
subcategoria 1: terminos de referencia	31	Mobile46	10/12/2023 14:17	Mobile46	10/12/2023 14:17
subcategoria 2: especificaciones tecnicas	28	Mobile46	10/12/2023 14:17	Mobile46	10/12/2023 14:17

Códigos en grupo:

Nombre
acuerdo
adjudicación
adjudicación de obra
adjudicación simplificada
adquisición
anexos
anexos .
area usuaria

Códigos no en grupo:

Comentario:

No se han seleccionado grupos (o se ha seleccionado más de un grupo).

2 grupos de códigos 0 códigos en grupo 55 no en grupo

Informe de códigos

Informe

Guardar

Salida

**Proyecto (FORMULACION DE REQUERIMIENTO EN LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS)**

Informe creado por Mobile46 en 26/12/2023

**Informe de códigos**

Todos los (55) códigos

● **acuerdo**

8 Citas:

**10:6 ¶ 27 in Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA**

Los requerimientos para los términos de referencia en una obra pública debe ser de acorde a la obra que se va a realizar porque ahora es bien es cierto que no es no está cumpliendo como manda reglamento de contrataciones con el estado, si bien es cierto llámese un ejemplo acá en las obras publicas si se hace los términos de referencia que tenga las personas experiencia e un colegio, no es igual que tenga experiencia en una carretera , que se haga acorde y se cumpla como es debido, eso se tiene que hacer lo que son los términos de referencia que sean bien claros bien sensatos en eso , como se estipula en el reglamento del estado , que tiene que ser acorde a lo que se va a contratar, de acuerdo eso la persona que sea , que este acorde , que cumpla con ese perfil de profesional, con respecto a términos de referencia para obras públicas, los términos es verdad debe ser acorde a lo que se va a realizar , a lo que se va a ejecutar es por ello que debemos tener bien en claro que mientras que no haiga una buena experiencia de profesional las obras salen mal, tengo experiencia en lo que es carreteras, debe ser de carreteras hacer los términos de referencia de acuerdo a las carreteras , eso es lo que queremos hacer, deber ser claro y bien precisos acorde a lo que estipula la obra , ese profesional debe tener el perfil de acorde a la obra que se va a realizar, si no lamentablemente el resultado es inverso.

**10:15 ¶ 59 in Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA**

Bueno puedo indicar que los términos de referencia es momento en el cual se establece los requerimientos técnicos mínimos que las unidades de infraestructura como de las entidades establecen como requerimientos técnicos mínimos para una persona natural o jurídica pueda cumplir satisfactoriamente con la finalidad pública o con la construcción de una obra no en la cual este en las bases estándares establecen un borrador con las consideraciones mínimas que se deben establecer pero también las unidades orgánicas pueden Añadir este requerimientos de acuerdo a la naturaleza al tipo y a la envergadura de la de las obras no las cuales este sobre todo se establece las metas físicas el plazo de ejecución el plantel profesional requerido la experiencia que tiene que tener el postor y los requerimientos relacionados pues al cumplimiento es normas de seguridad normas ambientales y otros no necesarios para cumplir con la finalidad pública que la construcción de una obra.

**10:19 ¶ 24 in Sub Categoría 1 TERMINOS DE REFERENCIA**

En el caso de los términos de referencia son para realizar un requerimiento para algún servicio que se va que se va a prestar tiene que tener unos términos de referencia adecuados, estos términos deben contener las